



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL




**GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO**

# Economía, resiliente frente a los choques externos: Hacienda

POR ALEIANDRINA FRANCO



El incremento de los ingresos de los hogares mediante la ampliación de los programas sociales; la promoción del crecimiento mediante la inversión en Infraestructura, y un manejo responsable de las finanzas públicas fueron los pilares durante el primer año de gestión de la presidenta Claudia Sheinbaum, gracias a los cuales la economía mexicana se ha mantenido resiliente ante embates externos.

Así lo afirmó el secretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador Zamora, quien ayer compareció ante la Cámara de Diputados, como parte de la glosa del Primer Informe de Gobierno.

Ante los legisladores, el titular de Hacienda defendió la estrategia de ingresos sin aumentar impuestos, apuntando a la eficiencia recaudatoria y al combate a la evasión fiscal.

Por primera vez en la historia, las personas en situación de pobreza en México representan menos de 30% de la población.”

**EDGAR AMADOR**  
 SECRETARIO DE HACIENDA  
 Y CRÉDITO PÚBLICO

“Gracias a estas acciones, la economía mexicana ha mostrado resiliencia frente a choques externos, con empleo formal en máximos históricos, baja inflación y récords en inversión extranjera directa”, señaló.

El funcionario destacó los avances en política económica, bienestar social e inversión estratégica, en especial la reducción de la pobreza, logrado por un incremento de más de 10% en el ingreso promedio por hogar.

PRIMERA | PÁGINA 2



Foto: Tomada de X

Edgar Amador Zamora, secretario de Hacienda y Crédito Público, en su comparecencia ante la Cámara de Diputados.



## EDGAR AMADOR ACUDE AL CONGRESO

# Destaca SHCP avance en ingreso e inversión

**AFIRMA QUE LA 4T HA LOGRADO reducir la pobreza en nuestro país como ningún gobierno neoliberal lo pudo hacer**

POR ALEJANDRINA FRANCO

[alejandrina.franco@gimm.com.mx](mailto:alejandrina.franco@gimm.com.mx)

En una sesión marcada por debates, el secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora, compareció ayer miércoles ante la Cámara de Diputados por la Glosa del Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

“Durante este primer año la política económica se orientó a atender las necesidades de la población bajo tres principales pilares. Primero: garantizar y fortalecer el ingreso de los hogares mediante la ampliación de los programas del bienestar y el ejercicio efectivo de los derechos laborales de los trabajadores”, dijo con seguridad el titular de Hacienda.

También, promover el crecimiento a través de la inversión en infraestructura estratégica con alto impacto en la productividad y conectividad bajo el Plan México.

Mantener una conducción responsable de las finanzas públicas.

Con la asistencia de 267 legisladores de los seis grupos parlamentarios: Morena, PRI, PAN, MC, PT y PVEM, Amador Zamora destacó los avances en política económica, bienestar social e inversión estratégica.

Entre los logros resaltó el fortalecimiento de programas de educación y salud, con recursos récord en educación por 149 mil millones de pesos, un presupuesto de 904 mil millones para el Sistema Nacional de Salud y más de un billón de pesos destinados a reducir la pobreza.

### MEJORAS CON LA 4T

“El día de hoy la Cuarta Transformación ha logrado lo que ningún gobierno neoliberal alcanzó, por primera vez en la historia las personas en situación de pobreza en México representan menos de 30% de la población. Este logro que se ha materializado fundamentalmente gracias al incremento de más de 10% en el ingreso corriente, promedio por hogar, con los déficits más bajos,

siendo los más beneficiados, reflejando la propiedad redistributiva de las transparencias sociales, mientras que garantizan un piso mínimo de bienestar en el país”, enfatizó.

En infraestructura, subrayó los avances en trenes de pasajeros México-Querétaro, Saltillo-Nuevo Laredo, AIFA-Pachuca y la Línea 4 del Cablebús, así como la ejecución de 175 proyectos carreteros rurales.

Mientras que, en materia fiscal, el secretario detalló que la deuda pública se mantiene estable, con una consolidación fiscal que busca un superávit primario de 0.2% del PIB para 2025, y destacó la mejora histórica en la calificación crediticia de Petróleos Mexicanos.

“Durante 2025 hemos logrado transitar a una consolidación fiscal de forma sostenida y sólida, esperamos alcanzar un superávit primario al cierre de 2025, equivalente a 0.2% del PIB, mientras que la expectativa respecto del déficit presupuestario al cierre del ejercicio se reduzca

de 5.7% en 2024, a 4.3% del PIB en 2025, garantizando su convergencia hacia un nivel y una trayectoria sostenibles”, dijo.

Asimismo, defendió la estrategia de ingresos sin aumentar impuestos, apuntando a la eficiencia recaudatoria y al combate a la evasión fiscal.

“Gracias a estas acciones, la economía mexicana ha mostrado resiliencia frente a choques externos, con empleo formal en máximos históricos, baja inflación y récords en inversión extranjera directa”, señaló.

### REACCIONES EN EL PLENO

Mario Zamora Gastélum del PRI, pidió cifras claras sobre la deuda por mexicano y la efectividad de la austeridad republicana.

Por su parte, Morena, PTy PVEM aplaudieron los resultados. Gabriela Jiménez Godoy resaltó la disminución



histórica de la pobreza y la estabilidad financiera del país, mientras José Guillermo Anaya (PAN) y Gloria Elizabeth Núñez (MC) cuestionaron el gasto público y la sostenibilidad de la deuda, advirtiendo riesgos para generaciones futuras.

“Gracias a la política económica impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum y la Secretaría de Hacienda, hoy tenemos finanzas públicas estables, sanas, con ingresos superiores en 8.5 % a lo previsto el año pasado y con una deuda pública que se mantiene estable”, dijo Gabriela Jiménez de Morena.

El secretario respondió a las críticas reafirmando la apertura al diálogo: “No represento a ningún gobierno autoritario. Estamos aquí en este ejercicio de rendición de cuentas, platicando y conversando con ustedes... porque la democracia se construye con diálogo sereno, informado y con análisis claro de los indicadores”.



Foto: Mateo Reyes

Edgar Amador, secretario de Hacienda, dijo que gracias al incremento de más de 10% en el ingreso corriente por hogar la pobreza se redujo en México.



**Durante 2025 hemos logrado transitar a una consolidación fiscal de forma sostenida y sólida, esperamos alcanzar un superávit primario al cierre de 2025, equivalente a 0.2% del PIB.”**

**EDGAR AMADOR**  
SECRETARIO DE HACIENDA



**Gracias a la política económica impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum y la Secretaría de Hacienda, hoy tenemos finanzas públicas estables.”**

**GABRIELA JIMÉNEZ**  
DIPUTADA DE MORENA

**DICE TITULAR DE HACIENDA****“Nos decían que  
estábamos muy  
arriba de sus  
previsiones”**

El **secretario** de Hacienda, Édgar Amador, afirmó que organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobreestimaron los efectos de los choques globales sobre México. “Nos decían que estábamos muy arriba de sus previsiones y seis meses después tuvieron que ajustar sus estimaciones, porque se dieron cuenta que se habían exagerado, quizás sobreestimado, los efectos de los choques globales”, señaló ante diputados. La economía está sólida, les dijo. **Pág. 14**

**FMI Y OCDE MEJORAN EXPECTATIVA DEL PIB**

# Economía resultó ser más resiliente



Amador Zamora antes de comparecer ante el pleno de la Cámara de Diputados



**MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE**

## El secretario de Hacienda indicó que ambos organismos previeron un fuerte impacto al país de choques externos

El secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Édgar Amador Zamora, afirmó que los organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobrestimaron los efectos de los choques globales sobre México y que la economía nacional ha mostrado mayor fortaleza de la prevista.

En su comparecencia ante la Cámara de Diputados, con motivo del Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, el funcionario recordó que al inicio de 2025, tanto el FMI como la OCDE estimaban un crecimiento más débil para el país.

Sin embargo, abundó que con el paso de los meses corrigieron sus proyecciones al alza, al reconocer que la economía mexicana resultó más resiliente de lo esperado.

"Nos decían que estábamos muy arriba de sus previsiones y seis meses después tuvieron que ajustar sus estimaciones, porque se dieron cuenta que se habían exagerado, quizás so-

**ÉDGAR AMADOR**  
TITULAR DE LA SHCP

**"Nos decían que estábamos muy arriba de sus previsiones y seis meses después tuvieron que ajustar sus estimaciones, porque se dieron cuenta que se habían exagerado los efectos de los choques globales"**

breestimado, los efectos de los choques globales", señaló.

El funcionario aseguró que, pese a algunos datos débiles en julio sobre la actividad económica, se prevé una mejora en agosto, lo que confirma que México mantiene un desempeño sólido.

Al día de hoy, el FMI estima que el PIB de México crecerá uno por ciento en 2025, mientras que la OCDE espera un alza de 0.8 por ciento. Para 2026, la expectativa del primer organismo es un repunte de 1.5 por ciento, mientras que el segundo prevé un crecimiento de 1.3 por ciento.

Durante su comparecencia, Amador Zamora subrayó que la economía mexicana ha mostrado resiliencia frente a un entorno global volátil, gracias a una política económica orientada a fortalecer los ingresos de los hogares, impulsar la inversión en infraestructura estratégica y mantener la disciplina fiscal.

Lo anterior, destacó, permitió que durante el último año se sentaran las bases de un crecimiento sostenido con justicia social.

"El día de hoy la Cuarta Transformación ha logrado lo que ningún gobierno neoliberal alcanzó. Por primera vez en la historia, las personas en situación de pobreza en México representan menos del 30 por ciento de la población".

Entre los avances, subrayó que el ingreso corriente promedio por hogar creció más de 10 por ciento en el último año, beneficiando principalmente a los deciles de menores ingresos. Con ello, la pobreza disminuyó en 13.4 millones de personas entre 2018 y 2024.

En materia de programas sociales, dijo que el gasto destinado a educación ascendió a 149 mil millones de pesos, 36 por ciento más en términos reales que en 2024. Estos recursos se dirigieron principalmente a becas universales y programas de infraestructura escolar.

En el frente fiscal, Amador Zamora resaltó que México avanza hacia la consolidación financiera con la expectativa de cerrar 2025 con un superávit primario equivalente a 0.2 por ciento del PIB y una reducción del déficit presupuestario de 5.7 a 4.3 por ciento.

También enfatizó que estas metas se lograron sin necesidad de incrementar impuestos ni realizar una reforma fiscal, sino a través de una estrategia recaudatoria basada en eficiencia y combate a la evasión.

Por otro lado, el secretario de Hacienda aseguró que la gestión de la deuda pública permitió estabilizar el nivel de endeudamiento y suavizar vencimientos mediante nuevas colocaciones en los mercados internacionales. Esto, dijo, ha sido reconocido por inversionistas y calificadoras que ratificaron la nota crediticia del país.

**Por un lado el FMI estima que el PIB de México crezca uno por ciento en 2025, y la OCDE espera un alza de 0.8 por ciento**



► CONFÍA AMADOR EN PROYECCIONES ECONÓMICAS PROPIAS PARA 2026 P. 11



La **Secretaría** estima que la economía crecerá entre 1.8% y 2.8%. AFP

## CONFÍA SHCP EN SUS PROPIAS PROYECCIONES PARA 2026

*OCDE y FMI exageraron en pronósticos negativos para 2025, dice la institución*

**POR FRANCISCO MENDOZA NAVA**  
nacion@contrareplica.mx

El **secretario** de Hacienda y Crédito Público, Édgar Amador Zamora, expresó su confianza en las proyecciones propias de crecimiento económico de México para 2026. Esto luego de que opositores le expresaran en su comparecencia en la Cámara de Diputados sus dudas sobre la posibilidad de que estos se cumplan bajo la actual situación del país.

Durante la comparecencia de Édgar Amador, la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de Movimiento Ciu-

dadano (MC), criticó que la Secretaría de Hacienda estime que la economía de México crecerá entre 1.8% y 2.8% durante 2026. Al respecto, indicó que eso está contrastando con organizaciones internacionales y privadas que colocan sus pronósticos entre el 1.1% y el 1.4% para el año venidero.

Enseguida, Amador Zamora expresó que el Gobierno de México estaba contento con la dinámica económica actual. En esa tónica, aceptó que sus proyecciones para 2026 están arriba de las hechas por analistas e incluso organismos internacionales, pero señaló que lo mismo ocurrió con el Paquete Económico 2025 y ahora estos son los que están ajustando sus previsiones.

“Lo mismo nos dijeron al principio del 25, ¿no? En el 25 nos dijeron que los organismos financieros internacionales, por ejemplo, la OCDE, el FMI, estaban muy abajo, que nosotros estábamos muy arriba. Siete meses después, ¿qué ocurrió? Pues que el FMI y la OCDE, pues, tuvieron que subirlos, porque se dieron cuenta que habían exagerado”, pronunció.●



## Secretario de Hacienda culpa a gobiernos pasados por elevada deuda de Pemex; responde con verso de Sor Juana

El secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora, lanzó una defensa del manejo económico del gobierno de Claudia Sheinbaum, deslindando a la Cuarta Transformación del endeudamiento de Petróleos Mexicanos (Pemex), que supera los 100 mil millones de dólares, recurriendo al poema más famoso de Sor Juana Inés de la Cruz titulado "Hombres necios".

### CON SOR JUANA COMO ESCUDO

"Decía Sor Juana: 'sois la ocasión de lo mismo que culpáis'", citó Amador ante el pleno de la Cámara de Diputados a los cuestionamientos de los legisladores de la oposición, para acusar a los gobiernos anteriores de haber duplicado la deuda de Pemex entre 2008 y 2018, al pasar de 43 mil millones de dólares, a 105 mil millones de dólares.

"Nos están diciendo que estamos endeudando, cuando estamos desendeudando a Pemex. Estamos desendeudando lo

que ustedes endeudaron", remató. Según el funcionario, la estrategia financiera actual busca reducir la deuda de la petrolera a cerca de 80 mil millones de dólares al cierre del semestre, lo que ha derivado en una mejora en su calificación crediticia por primera vez en más de una década.

### ECONOMÍA SÓLIDA, SIN ALZAS FISCALES

Amador Zamora también rechazó los señalamientos de la oposición sobre un supuesto desempleo rampante o una economía en crisis.

"Tenemos niveles mínimos de desempleo, del 2.6 %. Se subió el salario mínimo y hay más empleo, no menos", afirmó.

En un mensaje directo a los legisladores, pidió que «vayan a sus territorios y digan que la economía mexicana está sólida, sana y va a estar mejor».

Destacó que organismos internacionales como el FMI y la OCDE han tenido que ajustar al alza sus proyecciones para Mé-

xico, reconociendo su resiliencia ante los choques globales.

### REFORMAS SIN NUEVOS IMPUESTOS

El secretario insistió en que el gobierno no contempla aumentar impuestos: «No les vamos a dar el gusto. Primero hay que hacer nuestro trabajo. No tenemos derecho a tocar la estructura impositiva mientras haya factureros evadiendo impuestos».

Solicitó el respaldo del Congreso para aprobar las reformas a la Ley Aduanera y al Código Fiscal incluidas en el Paquete Económico 2026, con el objetivo de fortalecer la recaudación sin afectar a los contribuyentes.

### "NO REPRESENTO A UN GOBIERNO AUTORITARIO"

En respuesta a los señalamientos del diputado Niño Rivera, Amador fue tajante: «Yo no represento a ningún gobierno autoritario. Somos el gobierno más democrático de la historia de este país».

### PRESUME REDUCCIÓN DE POBREZA CON LA 4T; "NINGÚN GOBIERNO NEOLIBERAL LO LOGRÓ"

Edgar Abraham Amador Zamora, destacó que la llamada Cuarta Transformación logró lo que ningún gobierno neoliberal alcanzó: sacar 13.4 millones de mexicanos de la pobreza, con lo cual ahora menos del 30% de la población vive en esta situación.

En su comparecencia ante el pleno de la Cámara de Diputados, con motivo de la glosa del Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, subrayó que la estrategia económica centrada en fortalecer la solidez financiera de los hogares más vulnerables ha probado ser la correcta.

En su discurso inicial, el encargado de las finanzas públicas del país resaltó que, entre 2018 y 2024, la pobreza disminuyó en 13.4 millones de personas.

"La Cuarta Transformación ha logrado lo que ningún gobierno neoliberal alcanzó: por primera vez en la historia las personas en situación de pobreza en México representan menos del 30% de la población", sostuvo.

Con información de AMEXI.



## Deuda de Pemex: Secretario de Hacienda la explica con una frase de Sor Juana Inés de la Cruz

Edgar Amador expuso a diputados que durante de 2008 a 2018 se duplicó la deuda de Pemex

Por Omar Tinoco Morales



Durante su comparecencia ante el **Pleno de la Cámara de Diputados**, el **secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora**, respondió a los cuestionamientos de la oposición sobre el **rescate financiero a Petróleos Mexicanos (Pemex)** y la crisis que atraviesa la empresa al ser una de las más endeudadas del mundo.

Al comparecer con motivo del Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, Edgar Amador pidió a los legisladores tener cuidado y responsabilidad en el tema de la petrolera y, citando a la **escritora sor Juana Inés de la Cruz**, les recordó que la crisis no empezó en esta administración.

Esta situación obligó al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum a implementar un plan de rescate de Pemex, apuntó Amador.

“Estamos pagando la estrategia financiera que se llevó a cabo en el pasado”, dijo el titular de la SHCP al justificar los recursos que se le están inyectando a la empresa estatal.

El gobierno federal ha destacado que los pasivos de Pemex se han reducido a unos 97 mil millones de dólares. Además, a lo largo de 2025 ha refinanciado la deuda, pues en este año debía enfrentar pagos cercanos a los 6 mil millones.



## Deuda de Pemex bajará a US\$80.000 millones al cierre de trimestre: Hacienda

El secretario de Hacienda dijo que se trabaja en mejorar el perfil financiero de Pemex y que las calificadoras han reconocido el desendeudamiento de la petrolera.



Por **Zenyazen Flores - Arturo Solís** | 24 de septiembre, 2025 | 01:54 PM

Ciudad de México — **La deuda de Petróleos Mexicanos (Pemex) bajará a US\$80.000 millones al cierre del tercer trimestre de 2025**, como parte del plan financiero para desendeudar a la empresa petrolera, dijo Édgar Amador, secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

“Al cierre de este trimestre esperaríamos que la deuda de Pemex anduviera cerca de US\$80.000 millones”, proyectó Amador durante su comparecencia ante la Cámara de Diputados con motivo del Paquete Económico 2026 y la Glosa del Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

El monto que espera Hacienda para la deuda al cierre de este trimestre es **un nivel más bajo del previsto** en el esperado Plan Financiero de Pemex presentado en Palacio Nacional el 5 de agosto.

Hacienda estimó en una gráfica mostrada en la conferencia matutina en la que se presentó el plan para Pemex que la deuda de la empresa petrolera **se reduciría a US\$88.800 millones hacia diciembre de 2025** con la estrategia financiera del Gobierno mexicano.

[Deuda de Pemex bajará a US\\$80.000 millones al cierre de trimestre: Hacienda](#)



## El secretario de Hacienda presume de recaudación récord en las aduanas de México en plena crisis de contrabando de combustible

La oposición panista intenta que Amador Zamora hable en el Congreso sobre el huachicol fiscal que sacude al Gobierno pero el responsable final de las aduanas evita contestar sus preguntas


**CARLOS CARABAÑA**

México - 25 SEP 2025 - 02:18CEST



“Estamos muy conscientes del efecto del contrabando de hidrocarburos y otras mercancías sobre las finanzas públicas, pero la recaudación de aduanas se ha incrementado un 22% en términos reales, un récord histórico”, ha defendido Édgar Abraham Amador Zamora, el secretario de Hacienda y Crédito Público en la Cámara de Diputados. Amador Zamora acudió al hemiciclo para hablar del primer Informe de Gobierno de este sexenio y del paquete económico del año 2026, pero sus rivales políticos del Pan han aprovechado para preguntarle (sin éxito) por el contrabando de combustibles y las consecuencias fiscales de redes como la formada por marinos, funcionarios públicos y empresarios, el [gran escándalo político en lo que va de Administración de la presidenta, Claudia Sheinbaum](#).

“¿Cómo se hace esto [la recaudación récord]? Combatiendo el contrabando, la corrupción, estableciendo controles, con mucho liderazgo de la presidenta, trabajando con la secretaría de Hacienda, con la Agencia Nacional de Aduanas (ANAM), con el Servicio de Administración Tributaria, con la Armada y [Secretaría de] la Defensa...”, ha enumerado en la única de sus tres intervenciones en las que ha rozado el tema del contrabando. Además ha alabado el papel de



las fuerzas armadas en las aduanas, justamente cuestionadas por el reciente desmantelamiento de una trama de corrupción que era liderada por marinos de alto rango.

En una sesión tranquila salvo por un par de gritos y las intervenciones de los panistas, Amador Zamora ha respondido sobre casi cualquier tema menos del contrabando de gasolina, al que ha dedicado tres frases en toda la sesión aunque el tema cae directamente en su cancha. La ANAM, la institución encargada de las fronteras comerciales, es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Amador Zamora ha marcado distancia con la defensa directa y férrea que la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, hizo este martes en el mismo recinto del legado de Andrés Manuel López Obrador, antecesor y mentor de Sheinbaum. Como este miércoles, los parlamentarios del PAN sacaron el gran tema de este nuevo curso político: el contrabando de combustible, conocido popularmente como huachicol fiscal. Pero mientras Amador Zamora esquivó los ataques dialécticos usando la indiferencia, [Rodríguez siguió la máxima de que la mejor defensa es un buen ataque.](#)

Desde el conservador PAN, en sus dos intervenciones, han preguntado al secretario directamente por el contrabando de combustible y hasta han puesto cifras totales al desfaldo fiscal durante el sexenio de López Obrador: 600.000 mil millones de pesos, sin explicar de dónde vienen sus cálculos. En su segunda intervención han llegado a señalar directamente a la “herencia maldita de López Obrador” y comparar su dimensión con otros escándalos de corrupción como la Estafa Maestra.



Pero el secretario ha vuelto a evitar responder y no ha mencionado ni el nombre del expresidente, centrado en hablar de todo—ya fuera el presupuesto de salud, la clasificación funcional de los presupuestos, la infraestructura de carretera, la banca de desarrollo, la vivienda social, los programas de bienestar, inversión extranjera, deuda de Pemex, citas de Sor Juana, otra vez Pemex—, menos del enorme elefante de las redes de contrabando en las aduanas mexicanas.

[Huachicol fiscal: El secretario de Hacienda presume de recaudación récord en las aduanas de México en plena crisis de contrabando de combustible | EL PAÍS México](#)



## Ricardo Anaya critica cifras de Hacienda: “Desde que Morena llegó al gobierno en 2018 la deuda mexicana se duplicó”

Hasta el momento el debate parlamentario continúa en las sesiones, ya que la aprobación de la Ley de Ingresos enfrenta resistencias por parte de la oposición

Por **Andrea Rodríguez Eleuterio**



Durante la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, **Édgar Amador Zamora**, en la Cámara de Diputados, con motivo de la glosa del Primer Informe de Gobierno, legisladores de oposición lanzaron cuestionamientos sobre el manejo de la deuda pública federal, destacaron las declaraciones del excandidato presidencial del PAN, **Ricardo Anaya**, quien aseguró que **“desde que Morena llegó al gobierno en 2018, la deuda mexicana se duplicó”**.

Al presentar el balance del primer año de la administración de **Claudia Sheinbaum**, Amador Zamora, informó sobre el destino de los recursos en programas sociales, educación y salud, así como sobre la inversión en infraestructura. Resaltó que el gobierno federal logró estabilizar la deuda nacional en niveles considerados gestionables, además de reportar un crecimiento del 22 por ciento en la recaudación aduanal.

La sesión adquirió un tono crítico tras las declaraciones de Ricardo Anaya, quien subrayó la preocupación por la solicitud del Ejecutivo para obtener créditos adicionales. Según Anaya, “hoy da a conocer el INEGI nuevas cifras que dan cuenta de manera objetiva, no lo digo yo, lo dice el INEGI, que la economía mexicana está estancada, que no está creciendo”. Agregó que el gobierno busca pedir “1.8 millones de millones de pesos prestados”, destinados principalmente al pago de intereses de la deuda existente. “Quieren pedir, fíjense nada más, 1.8 millones de millones de pesos prestados, pero saben para qué están pidiendo ese dinero, para pagar 1.6 millones de millones de intereses de la deuda acumulada”, cuestionó.



# Piden proteger recursos forestales

Plantean esquemas  
obligatorios para  
controlar el consumo  
ilegal de madera

**ANTONIO LÓPEZ  
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La subsecretaria de Biodiversidad y Restauración Ambiental de Semarnat, Marina Robles García, y el director general de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), Sergio Humberto



La Cámara Baja realiza taller para fortalecer al sector forestal.

Graff Montero, exhortaron a los diputados federales a legislar en materia forestal, a fin de que las entidades federativas adopten esquemas obligatorios para controlar el consumo de madera ilegal y frenar la tala clandestina en México.

Así lo solicitaron durante la realización del Taller Legisla-

tivo de Análisis y Construcción de una Estrategia de Fortalecimiento del Sector Forestal, que reunió a legisladores, autoridades ambientales, comunidades y sociedad civil en la Cámara de Diputados.

“Los bosques no deben entenderse sólo como árboles: son agua, comida, captura de carbono, biodiversidad, belleza y paisaje”, declaró la subsecretaria Robles García.

Por su parte, el titular de la Conafor enfatizó que la Cámara de Diputados tiene un papel fundamental en la creación de bases legales para un desarrollo forestal inclusivo y justo a nivel nacional.

El funcionario federal propuso que las entidades federativas adopten esquemas obligatorios para controlar el consumo de madera ilegal y frenar la tala clandestina, uno de los mayores problemas del sector. ●



## Comisión de Hacienda

# “Solo habrá cambios a Ley de Ingresos y Aduanera si se ayuda a la recaudación”

Sebastián Díaz Mora  
 sebastian.diaz@eleconomista.mx

**El presidente** de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, el diputado Carol Antonio Altamirano (Morena), aseguró que únicamente considerarán cambios a la Ley de Ingresos de la Federación o a la reforma aduanera si hay “propuestas concretas, serias y técnicamente viables” que ayuden a la recaudación.

Dijo que desde la Comisión que preside van a defender un piso mínimo de ingresos para el sector público el próximo año de 10.193 billones de pesos, tal como lo propuso el Poder Ejecutivo en la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2026.

Adelantó que en las próximas semanas la Comisión llevará a cabo reuniones de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como con representantes del sector privado y de la sociedad civil, sobre las reformas a la Ley Aduanera, la Ley de Ingresos y las demás reformas en materia fiscal propuestas por el Ejecutivo.

Respecto a los cabilderos que buscarían dar marcha atrás al incremento en los impuestos a bebidas saborizadas, tabacos, apuestas y videojuegos, así como

a algunos aspectos de la reforma a las aduanas, el diputado Altamirano señaló que la indicación es escucharlos en las reuniones de trabajo que llevará a cabo la Comisión que preside.

“Aquí nosotros no vamos a aceptar presiones indebidas, vamos a actuar con transparencia, vamos a escuchar todas las voces, siempre y cuando se expresen con respeto”, declaró.

Adelantó que este 25 y 26 de septiembre se llevarán a cabo las reuniones de trabajo con funcionarios, sector privado y sociedad civil sobre la reforma a la Ley Aduanera.

El 29 de septiembre se votaría en la Comisión dicho dictamen para que el 30 se vote en el pleno de la Cámara Baja.

Mientras que el 2 y el 6 de octubre la comisión de Hacienda tendrá reuniones de trabajo con funcionarios, sector privado y sociedad civil sobre la LIF y las demás iniciativas en materia fiscal que la acompañan en el Paquete Económico 2026.

El día 13 de octubre se estarían votando la LIF y demás iniciativas fiscales en la Comisión de Hacienda, para que el 14 o 15 se vote en el pleno de la Cámara de Diputados y de ahí puedan ser remitidos al Senado de la República.

Por ley, la LIF y demás iniciativas fiscales que la acompañan

deben ser aprobadas antes del 20 de octubre en ambas Cámaras del Congreso de la Unión.

**Quieren que la Ley de Ingresos y demás reformas en materia fiscal queden aprobadas por Diputados para el 15 de octubre.**



## ¿Cuándo aprobarán la Ley de Ingresos 2026?

La junta directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó el siguiente calendario para el procesamiento del Paquete Económico 2026:

- **25 de septiembre:** Reunión de trabajo de la Comisión con funcionarios de la SHCP y de Economía, así como de la Agencia Nacional de Aduanas, sobre las iniciativas de reformas de la Ley Aduanera.
- **26 de septiembre:** Reunión de trabajo de la Comisión con representantes del sector privado y sociedad civil sobre las iniciativas de reformas a la Ley Aduanera.
- **29 de septiembre:** Votación en la Comisión del dictamen sobre iniciativas de reformas de la Ley Aduanera.
- **30 de septiembre:** Posible votación en el pleno del dictamen aprobado por la Comisión sobre las reformas a la Ley Aduanera.
- **2 de octubre:** Reunión de trabajo de la Comisión con funcionarios de la SHCP para la revisión de la LIF y las demás iniciativas fiscales que la acompañan en el Paquete Económico.
- **6 de octubre:** Reunión de trabajo de la Comisión con representantes del sector privado y la sociedad civil para la revisión de la Ley de Ingresos.
- **13 de octubre:** Votación en la Comisión del dictamen de la LIF y los dictámenes sobre las diversas iniciativas fiscales.
- **14-15 de octubre:** Posible votación en el pleno del dictamen de la LIF y los dictámenes sobre las diversas iniciativas fiscales que la acompañan.
- **20 de octubre:** Fecha límite para que la LIF y las demás iniciativas fiscales que la acompañan queden aprobadas en ambas Cámaras del Congreso de la Unión.


**PAQUETE ECONÓMICO 2026**

# LIF incluirá medidas que fortalezcan los ingresos


**FELIPE GAZCÓN**

fgazcon@elfinanciero.com.mx

En la integración del dictamen de la Ley de Ingresos de 2026 se tomarán en cuenta todas las propuestas técnicamente viables que fortalezcan los ingresos fiscales, afirmó Carol Antonio Altamirano.

El presidente de la Comisión de Hacienda en San Lázaro garantizó en entrevista que, en los trabajos del análisis de la iniciativa de la Ley de Ingresos de 2026 escucharán las propuestas de todos los legisladores y de la sociedad civil.

“Se tomarán en cuenta todas las sugerencias que sean técnicamente viables, con la condición de que no disminuyan los ingre-

**INICIATIVA**

Se plantea obtener el próximo año ingresos por 10.2 billones de pesos, de los cuales, 5.8 billones serán por el cobro de impuestos.

sos proyectados en la Ley para el próximo año de 10 billones 193 mil millones de pesos”, enfatizó.

Expuso que de lo que se trata es fortalecer los ingresos presupuestales del gobierno y no debilitarlos, razón por la cual las propuestas que eleven la captación serán bienvenidas, ya que las finanzas públicas lo que requieren son cada vez mayor presupuesto para atender todas las necesidades de gasto del país.

Afirmó que la Ley de Ingresos de 2026 será dictaminada en la Comisión de Hacienda el 13 de octubre y votada en el pleno de la Cámara de Diputados el 14 de octubre.

Acerca de las críticas por el IEPS a refrescos, respondió que si se desincentiva el consumo, aunque el fisco no capte impuestos adicionales, el país saldría ganando.

La diputada de Morena Claudia Rivera Vivanco, integrante de la Comisión de Hacienda, expuso que la petición de los secretarios de finanzas estatales sobre rebasar el tope límite máximo establecido en ley para el gasto en servicios personales en seguridad y en salud, es difícil que se haga, ya que el gasto se debe apegar a la Ley de Disciplina Financiera.

“No se trata solo de contratar más personal, sino de verificar todas las fugas, que cuenten con certificaciones y equipos”, señaló.



# Apuntan a factureras y evasores

MARTHA MARTÍNEZ  
Y MAYUMI SUZUKI

Aunque el Paquete Económico 2026 plantea incrementos a impuestos en refrescos, tabaco y apuestas, el Secretario de Hacienda, Edgar Amador, aseguró ayer que el Gobierno federal no tiene derecho a tocar la estructura impositiva cuando existen esquemas para evadir impuestos.

Al comparecer ante el pleno de la Cámara de Diputados, dijo que antes de

tocar los impuestos es necesario combatir a las factureras y a las personas que en el sector aduanero están evadiendo impuestos.

“No vamos a subir los impuestos, no les vamos a dár el gusto. No tenemos derecho a tocar los impuestos si primero hay factureras allá afuera, si primero hay personas en el sector aduanero que están evadiendo impuestos de comercio exterior”, indicó.

Amador le pidió además a los legisladores ayu-

da con la aprobación de las reformas a la Ley Aduanera y al Código Fiscal, cuyas propuestas endurecen los requisitos e incrementan las responsabilidades de los agentes aduanales privados y aprieta a quienes tengan deudas con el fisco.

“A ustedes, por favor, señoras y señores diputados de la Oposición, de los aliados, todos y todas, ayúdenos con las reformas a la Ley Aduanera, ayúdenos con las reformas al Código Fiscal”, indicó.



México, país de la OCDE que menos recauda

# Preocupa perder grado de inversión

Prevén en BBVA que deuda alcance hasta 58% del PIB sin reforma fiscal

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Si México continúa sin hacer ajustes fiscales significativos, como los previstos en el Paquete Económico para 2026, la deuda pública alcanzaría 58 por ciento del PIB para 2030 y el País podría perder el grado de inversión, algo que afectaría a familias y empresas, advirtió el área de Estudios Económicos de BBVA México.

Si ya de por sí el espacio fiscal es poco, hacia delante se verá todavía más reducido si no se realiza una reforma fiscal estructural, anticipó Serrano Herrera, economista jefe de BBVA México.

“Si no hay una reforma fiscal significativa, si seguimos en un escenario inercial con déficits ampliados de alrededor de 4 por ciento y con los bajos crecimientos que estamos asumiendo, es posible que nos aproximemos, de acuerdo a nuestro estimado, a un cociente de deuda contra PIB del 58 por ciento para 2030 y ahí sí puede haber cierta probabilidad de que se pierda el grado de inversión para al menos una de las calificadoras.

“Perder el grado de inversión sí podría traducirse en algún aumento en el costo de fi-

## EN CONJUNTO

La mayoría de los últimos movimientos de la calificación de la deuda soberana nacional han sido una revisión a la baja.



### CALIFICACIONES DE LA DEUDA SOBERANA DE MÉXICO

AGENCIA CALIFICADORA	CALIFICACIÓN A LARGO PLAZO	ÚLTIMO MOVIMIENTO	FECHA
Moodys	Baa2	▼	Agosto 2022
S&P	BBB	▼	Marzo 2020
Fitch	BBB-	▼	Abril 2020
R&I	BBB+	=	Abril 2025

Fuente: Bloomberg

Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

nanciamiento para el Gobierno federal y eso se traduciría en un mayor aumento en el costo de financiamiento para las empresas y para las familias”, advirtió el especialista.

Exhortó a evitar esta situación con la implementación, lo antes posible, de una reforma fiscal profunda en el País basada en reducir los altos niveles de informalidad y repensar el impuesto a la propiedad.

El País ha venido perdiendo

espacio fiscal por mayores presiones al gasto debido a la carga de las pensiones, ya que mientras que hace 25 años se destinaba un punto del Producto Interno Bruto (PIB) a pagar jubilaciones, ahora ya se destinan cuatro puntos del PIB y este gasto seguirá creciendo, agregó Serrano.

Otro factor que explica el menor espacio fiscal son los ingresos petroleros que han venido disminuyendo por la problemática de Pemex y los

apoyos que el Gobierno federal ha tenido que dar a la petrolera y que este año serán todavía mayores, dimensionó el economista en la presentación del Informe Situación México.

México, indicó, tiene un problema con esto pues entre las naciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), es el que menos recauda.

“Mientras dos terceras partes de las empresas sean informales no podemos aspirar a tener una recaudación elevada, entonces creemos que una reforma fiscal debería pasar por reducir la informalidad, por aumentar la digitalización y, en ese sentido, por reducir el uso del efectivo, eso creemos que podría aumentar de forma notoria la recaudación”, comentó.

En los países de la OCDE, el impuesto a la propiedad recauda cuatro puntos del PIB, mientras que en México solamente es 0.4 por ciento.

“Solamente tener una recaudación eficiente del impuesto a la propiedad sería en sí una reforma fiscal muy profunda.

“Entonces creemos que por ahí habría que ir y eso podría resultar en que tuviéramos una moderación en ese crecimiento de la deuda como porcentaje del PIB y podría hacer que, entre otras cosas, se evite. Estamos a tiempo de evitar que se pierda el grado de inversión”, expuso.



## ANÁLISIS DE BANAMEX

# Aranceles e impuestos saludables impactarán precios al consumidor

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

*lindsay.hernandez@gtmm.com.mx*

El Paquete Fiscal para 2026 incluye medidas recaudatorias que si bien mejorarían el balance fiscal, generarían presiones inflacionarias el siguiente año.

De acuerdo con un análisis de Banamex, el aumento de impuestos 'saludables', la actualización en los pagos de derechos y aprovechamientos, así como los aranceles sumarían 41 puntos base a la inflación de 2026.

El grupo financiero estima que la inflación general y subyacente al cierre de 2025 sea de 4.0% y 3.9%, respectivamente. Sin embargo, para 2026 se añaden al panorama inflacionario las presiones al alza provenientes del Paquete Fiscal 2026, que estimamos sumarían alrededor de 41 puntos base a la inflación del siguiente año.

"En este sentido, revisamos al alza nuestros pronósticos de

## EFFECTO ESTIMADO EN LA INFLACIÓN

(Puntos base)



inflación y ahora estimamos la general y subyacente en 4.3% y 4.2% respectivamente desde 3.9% y 3.8% previamente".

Para 2026, el gobierno propone ampliar la base gravable y elevar las tasas y cuotas, de probarse sin cambios la Ley de Ingresos, los principales cobros serían para tabacos labrados y productos con nicotina, con una cuota específica gradual que pasaría de 0.64 centavos por cigarro en 2025 a 0.85 centavos en 2026 y de manera progresiva hasta 1.15 pesos en 2030.

Para las bebidas

saborizadas, un aumento en la cuota específica a 3.0818 pesos por litro, desde 1.64 pesos por litro, expandiendo el alcance a bebidas con azúcares o edulcorantes añadidos.

Se incrementa la tasa para juegos con apuestas y sorteos, extendida a juegos en línea por extranjeros sin establecimiento en México, así como el nuevo impuesto a videojuegos violentos

"Nuestras estimaciones sugieren un aporte puntual de 12.1 puntos base para la inflación en el caso de los cigarrillos y de 5.3 puntos base y 0.6

puntos base para los refrescos y jugos o néctares envasados, respectivamente, sin efectos persistentes ni de segunda ronda significativos en la inflación. Esto llevaría a que la inflación de 2026 aumentará 17.9 puntos base derivado de los ajustes al IEPS", explicó Banamex.

## EL MAYOR IMPACTO

Con respecto a la propuesta de incrementar aranceles a más de mil 400 fracciones, con países con los que no se tienen acuerdos comerciales, Banamex calculó el impacto inflacionario con un enfoque simple, donde el impacto agregado es el cambio en el arancel total, multiplicado por la participación de las importaciones en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

"La cual estimamos en 30%, en línea con la literatura, y también asumimos un traspaso de 70%, de acuerdo con la evidencia histórica para el país".

Así, si bien la estimación final dependerá de la configuración de los aranceles que apruebe el Congreso, con esta proyección preliminar prevén que el efecto sería de un incremento de 22 puntos base en la inflación para 2026.



# Buscan blindar sector textil con aranceles: Canaintex

De las mil 463 fracciones arancelarias que serán objeto de ajustes en el marco del Paquete Económico 2026, 703 corresponden al sector textil. Rafael Zaga Saba, presidente de la Canaintex, dijo que esto abre una oportunidad para reactivar una rama productiva que emplea a 1.1 millones de personas y que ha visto reducido a la mitad su peso en la economía en las últimas dos décadas.

“Son una cantidad muy grande

## 703

DE LAS

Mil 463 fracciones arancelarias que blindará México pertenecen al sector textil.

y estamos seguros que tendremos los canales y los puentes para que puedan valorar nuestras opiniones en Economía”, señaló.

El sector textil llegó a representar más del 3.2 por ciento del PIB manufacturero; hoy apenas el 1.68 por ciento. Pese a ello, aseguró que el potencial de recuperación es alto si se apuesta por sustituir importaciones de productos provenientes de Asia y China. —*Jassiel Valdelamar*

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**La Razón**

27

25/09/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



**REGRESAN A CULTURA 2 MMDP.** Para su presupuesto del 2026, "a Cultura se le regresan como dos mil millones de pesos", aseguró ayer la Presidenta Claudia Sheinbaum en su conferencia matutina, en la que señaló que esos recursos serán reorientados del dinero que salga de los ajustes al Poder Judicial y de otros organismos autónomos. El presupuesto del sector para el próximo año quedaría muy semejante a este año: 15 mil 97 millones de pesos.



# Diputados impulsan debate nacional sobre impuestos al tabaco y bebidas azucaradas

Alfonso Ramírez Cuéllar y Joaquín Zebadúa Alva afirmaron que la recaudación adicional de aproximadamente 38 mil millones de pesos se canalizará a programas de prevención y atención de la obesidad, la diabetes y enfermedades crónicas.



Los diputados federales Alfonso Ramírez Cuéllar y Joaquín Zebadúa Alva.

Correio

Los diputados federales, Alfonso Ramírez Cuéllar y Joaquín Zebadúa Alva encabezaron el foro "Impuestos Saludables, Generaciones Sanas", un espacio de diálogo convocado para abrir una conversación nacional en torno a la propuesta del Ejecutivo que busca incrementar los impuestos al tabaco y a las bebidas azucaradas. El objetivo, subrayó, es reducir el consumo de productos nocivos, proteger la salud pública y avanzar en el cumplimiento de las recomendaciones internacionales de la Organización Mundial de la Salud.

En su mensaje inaugural, Ramírez Cuéllar recordó que este tema "siempre ha estado presente en las discusiones del Congreso de la Unión y que hoy vuelve con una propuesta concreta que busca no solo recaudar, sino salvar vidas".

Por su parte, el diputado Joaquín Zebadúa Alva coincidió en la importancia del momento, al señalar que la pandemia de 2020 dejó lecciones claras sobre la necesidad de fortalecer las políticas públicas en salud. Explicó que los llamados impuestos saludables forman parte de un debate creciente en la sociedad y que hoy más que nunca se requiere transparencia y sustento científico para demostrar su efectividad.

[Diputados impulsan debate nacional sobre impuestos al tabaco y bebidas azucaradas - La Política Online](#)



## Colectivo pide a Sheinbaum desglosar recursos para refugios de mujeres en Paquete Económico 2026: “Contemplar no es garantizar”

La Red Nacional de Refugios acusó la eliminación del Programa de Apoyo para Refugios Especializados, reduciéndolo a una actividad

Por Fernanda López-Castro



Una mujer en una campaña contra la violencia de género. (FreePik)

La **Red Nacional de Refugios (RNR)** exigió que el gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, principalmente las secretarías de Hacienda y Mujeres, desglosen públicamente el presupuesto para los centros de atención a mujeres víctimas de violencia por razones de género, en el **Paquete Económico 2026**.

En un comunicado, la organización denunció la **invisibilización de los refugios** para víctimas de violencia contra las mujeres en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 (PPEF 2026), al acusar que en el documento se eliminó el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.

De igual forma, pidió que se esclarezcan los mecanismos de acceso, reglas de operación, lineamientos y tiempos de publicación de los montos, así como las medidas que aseguren la continuidad y suficiencia presupuestal, con el fin de evitar retrasos o incertidumbre administrativa en el funcionamiento de estos espacios.

La organización también dirigió un llamado a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, Igualdad, Derechos Humanos y Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, solicitando que trabajen en estrategias legislativas que restituyan y fortalezcan el Programa de Refugios.

Entre las demandas está exhortar al Ejecutivo Federal y a la Comisión de Presupuesto a restituir el Programa de Refugios como un programa presupuestario independiente, con recursos suficientes y progresivos.

[Colectivo pide a Sheinbaum desglosar recursos para refugios de mujeres en Paquete Económico 2026: “Contemplar no es garantizar” - Infobae](#)

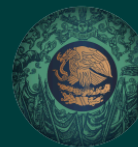


## José Ramón López Beltrán responde a denuncia del PAN ante la FGR

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- José Ramón López Beltrán acusó y responde a la oposición de querer manchar su reputación al involucrarlo con el huachicol fiscal y otros negocios.

Y es que el día de ayer, en la comparecencia de la Secretaria de Gobernación, desde la tribuna de la **Cámara de Diputados**, el diputado de Acción Nacional **Marcelo de Jesús Torres** informó que su partido había ratificado una denuncia ante la Fiscalía General de la República en contra de los hijos de Andrés Manuel López Obrador por corrupción.

<https://drive.google.com/drive/home?dmr=1&ec=wgc-drive-hero-goto>



# Defiende José Ramón reputación ante denuncia

REFORMA / STAFF

José Ramón López Beltrán, hijo del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, rechazó ayer las acusaciones derivadas de la ampliación de denuncia presentada por el PAN en su contra y de su hermano Gonzalo Alfonso López Beltrán.

“Enfrento acusaciones falsas que no tienen otro propósito más que intentar ensuciar mi nombre. Ante la infamia, la verdad siempre prevalecerá”, planteó en un mensaje publicado en redes.

El hijo mayor de López Obrador aseguró que su reputación se ha construido “con años de trabajo, integridad y compromiso”, y advirtió que no permitirá que ésta se utilice como “moneda de juego por intereses ajenos”.

“Pueden intentar mancharme, pero no podrán borrar lo que soy ni lo que represento”, agregó.

La semana pasada, diputados federales del PAN interpusieron una denuncia

ante la Fiscalía General de la República (FGR) por presuntos delitos relacionados con delincuencia organizada, tráfico de hidrocarburos, contrabando y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Ayer, el blanquiazul amplió el recurso para incluir a José Ramón López Beltrán, Gonzalo Alfonso López Beltrán y Salvador Camargo Viveros, a quienes señala por conspiración y encubrimiento.

Incluso, el diputado panista Marcelo Torres entregó una copia del documento a la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, durante su comparecencia en la Cámara de Diputados.

Los legisladores panistas argumentaron que los hijos del ex Presidente habrían participado en operaciones irregulares ligadas al manejo de hidrocarburos y otras actividades ilícitas, aunque no han presentado pruebas públicas que respalden tales acusaciones.



# TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA



## ALGO TURBIO

La Secretaria de Gobernación acude a la Cámara de Diputados a su comparecencia, sin embargo, ante las acusaciones y denuncia que hizo el diputado Marcelo Torres, la funcionaria, total y profundamente ligada al ex Presidente López Obrador, pronunció un discurso a su favor, como si este personaje estuviera todavía en la Silla Presidencial.

Es increíble e inadmisibles la defensa a ultranza y la postura de Rodríguez, cuando por lo menos en el caso del huachicol fiscal. Cuando los morenistas quieren tapar el sol con un dedo, están evidenciando que hay algo turbio.

**GUILLERMO CAMARENA / Edomex**



## “Tengo el respaldo de muchos”, presume Adán Augusto López

Envuelto en la polémica por los señalamientos contra su ex secretario de Seguridad, Hernán Bermúdez, presunto líder del grupo criminal La Barredora, el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández, evadió responder si tiene el apoyo del ex presidente Andrés Manuel López Obrador en esta crisis, pero presumió que si cuenta con el respaldo de “millones de mexicanos”.

“Yo creo que tengo el respaldo de muchos millones de mexicanos que somos parte de este movimiento”, presumió.

Sin embargo evadió responder si cuenta con el del ex presidente e incluso aseveró que no ha conversado con López Obrador aunque omitió informar desde cuando.

López Hernández dejó en claro que solo acudirá a declarar sobre el caso de Hernán Bermúdez y sus presuntos vínculos con La Barredora, si es requerido por las autoridades y no antes.

“Voy a esperar que la fiscalía si ellos lo consideran necesario me citen a declarar”, aseveró al ser cuestionado si acudirá a declarar de “motu proprio”,



MARIO JASSO/CUARTOSCURO

**El coordinador de Morena en el Senado evadió responder si tiene el apoyo del expresidente AMLO en la crisis que atraviesa por el caso de su exprocurador vinculado a “La Barredora”.**

es decir por iniciativa propia.

El legislador recordó que las filtraciones de expedientes judiciales son una falta al debido proceso y negó que durante el proceso electoral que lo llevó a la gubernatura de Tabasco, hiciera tratos con Bermúdez Requena para mantener la paz

en la entidad como se ha filtrado parte del expediente judicial.

“Es una falta que uno difunda contenido de un expediente, aunque lo tuviera, no es, nadie conoce el contenido más que los fiscales”, aseveró.

Adán Augusto buscó defenderse de esos señalamientos al explicar que nunca ha habido violencia en las elecciones de Tabasco.

“Las jornadas electorales siempre transcurren en paz, recuerden que Tabasco es uno de los estados con la mayor participación ciudadana, cómo le voy a pedir yo candidato ...(a Hernán que negociara la paz)”, aseveró.

En su cumpleaños número 62, el legislador federal indicó no haber recibido felicitaciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, con quien se solidarizó por el caso de los asesinatos de dos ciudadanos colombianos perpetrados en el Estado de México.

El legislador morenista restó importancia a la solicitud de juicio político en su contra interpuesta en la Cámara de Diputados • (Alejandro Páez)

**En su cumpleaños 62, el senador señaló que no había recibido felicitaciones de la presidenta Claudia Sheinbaum**



## #ENCIRUGÍASESTÉTICAS

## PVEM va por candados

- El Partido Verde en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para que, en los procedimientos de cirugía plástica estética en menores de edad,

**14**

AÑOS TENÍA  
NICOLE, Y  
MURIÓ POR  
UNA CIRUGÍA.

prevalezca el interés superior de la niñez.

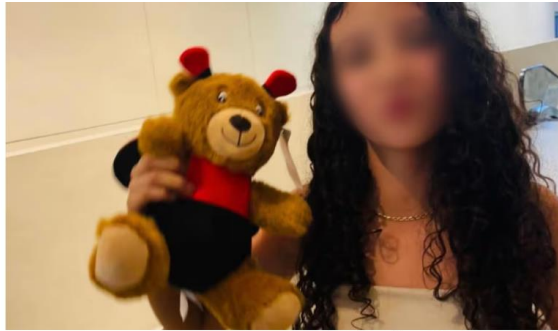
El diputado Gerardo Villarreal explicó que esta iniciativa se da tras el caso de Paloma Nicole, de 14 años, quien falleció tras complicaciones de una cirugía estética, con el cual se busca evitar que tragedias así se repitan; así que se busca establecer requisitos para las cirugías.

**CINTHYA STEITIN Y ALMAQUIO GARCÍA**



## La muerte de Paloma Nicole alimenta el debate en México sobre la regulación de las cirugías estéticas en menores

El caso de la adolescente de 14 años que falleció tras una operación de implantes mamarios provoca indignación y deja en evidencia los vacíos legales en el país



Paloma Nicole, la joven adolescente que perdió su vida en una cirugía estética en Durango. ©CSAA ARELLANO

SARA GONZÁLEZ - ALEJANDRO LÓPEZ  
 México - 25 SEP 2025 - 11:00:47

Paloma Nicole Arellano falleció el sábado a los 14 años tras someterse a una cirugía estética. Una semana antes, [la joven duranguense había pasado por el quirófano](#) en una operación de implantes mamarios que resultó en una serie de complicaciones graves que causaron su muerte. Su padre, Carlos Arellano, denunció lo ocurrido ante la fiscalía estatal y señaló como cómplices a la clínica privada, a la madre y al médico, alegando que la intervención quirúrgica de la menor fue realizada únicamente con el consentimiento de su madre. El caso ha alimentado el debate sobre los vacíos legales que permiten a una menor de edad someterse a un procedimiento estético, así como [las presiones sociales que recaen con especial fuerza sobre las adolescentes](#) para encajar en un ideal de belleza y [la banalización de las operaciones estéticas](#) a través de redes sociales.

### Los vacíos legales en los procedimientos estéticos a menores

En el país, la ley establece que cualquier procedimiento médico quirúrgico de especialidad debe realizarse por un profesional con cédula expedida por las autoridades educativas competentes. Los médicos también deben acreditar experiencia en las técnicas correspondientes y los procedimientos deben efectuarse en establecimientos con licencia sanitaria vigente. Sin



embargo, en ninguna sección se mencionan requisitos específicos para intervenir a menores de edad en el caso de procedimientos estéticos. “Antes de cualquier cirugía debe haber un consentimiento informado firmado por padre, madre o tutor legal. No necesariamente ambos, pero sí un padre además dos testigos; normalmente uno de ellos suele ser un padre o un familiar directo”, explica a este diario el doctor Jorge Tejada, cirujano plástico certificado radicado en Ciudad de México.

Cuatro días después de la muerte de Paloma Nicole, una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud busca regular los criterios para que los menores de 18 años puedan [someterse a cirugías plásticas](#), incluso con la autorización de sus padres o tutores. La propuesta del diputado Gerardo Villarreal Solís, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), pretende que la Secretaría de Salud establezca en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) requisitos como valoraciones médicas y dictámenes psicológicos, así como el asentimiento informado del menor de edad según su madurez y desarrollo cognitivo. “Debemos garantizar por encima de cualquier interés el bienestar y desarrollo de niñas, niños y adolescentes. Ninguna intervención que ponga en riesgo su vida o su futuro puede permitirse y debe haber controles estrictos”, dijo Villarreal.

El legislador subrayó que la reforma no plantea una prohibición, sino un marco de regulación y acompañamiento, ya que también abarca intervenciones reconstructivas y funcionales que pueden mejorar la calidad de vida de los menores. De acuerdo con cifras proporcionadas por la diputada de Movimiento Ciudadano, Patricia Flores, quien ha expresado su apoyo a este proyecto, en México se realizan más de 280.000 cirugías plásticas a menores de edad cada año.



# México y EEUU buscan impulsar la producción regional de semiconductores ante auge de China

25 septiembre 2025 - 01:00

🕒 2 minutos

Ciudad de México, 24 sep (EFE).- México y Estados Unidos destacaron este miércoles la necesidad de impulsar la integración en semiconductores para ser más «eficientes» y «traer la manufactura de vuelta a casa» ante la creciente competencia de Asia, en medio de las tensiones comerciales globales desatadas por el regreso a la Casa Blanca del presidente, Donald Trump.

«Tenemos que hacer también nuestra tarea de manera interna para ser más competitivo que Asia, no solamente por el tema arancelario, no solamente por el tema geoestratégico, sino también porque generemos las condiciones para ser más eficientes en esta cadena», afirmó el subsecretario de Industria y Comercio en la sede de la Secretaría de Economía de México, Vidal Llerenas.

Así lo indicó Llerenas durante la inauguración del quinto capítulo del Foro de la Industria de Semiconductores México-Estados Unidos, organizado por la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti).



«Queremos participar en este proceso regional de formar parte de estas cadenas estratégicas que quieren volver a estar en Norteamérica. El Plan México y el Hecho de México es comprar más cosas hacia México y México incluye Estados Unidos y Canadá (miembros del acuerdo comercial del T-MEC)», aseguró sobre los programas impulsados por la presidenta, Claudia Sheinbaum, para fortalecer la industria nacional. Por su parte, el encargado de Negocios de la Embajada de EE.UU., Mark Johnson, remarcó que Washington busca “traer la manufactura de vuelta a casa” para lo que necesita que “México desempeñe un papel clave en ese proceso”.

Johnson advirtió, además, que su país “no tolerará la dependencia de países como China para tecnología crítica”, como los semiconductores.

En este sentido, el funcionario estadounidense aplaudió la propuesta del Gobierno mexicano de analizar una subida los aranceles a los países con los que México no tiene un acuerdo comercial, entre los que figura el gigante asiático.

Hace dos semanas, el secretario de Economía mexicano, Marcelo Ebrard, apuntó que el Congreso debatirá un paquete de incrementos arancelarios de hasta el 50 % a diversos productos importados, principalmente de Asia, entre ellos a vehículos eléctricos de China.

El decreto lo discutirá próximamente el Congreso mexicano, como parte del Paquete Económico y, de aprobarse antes de la fecha límite del 15 de noviembre próximo, entraría en vigor a partir de 2026. EFE



## EU felicita a México por aranceles a países sin TLC

Roberto Morales

roberto.morales@eleconomista.mx

**El gobierno** de Estados Unidos felicitó a México por imponer aranceles a países con los que no tiene tratados de libre comercio.

La administración de la presidenta Claudia Sheinbaum propuso imponer el arancel máximo permitido por la Organización Mundial de Comercio (OMC) a 1,463 clasificaciones de productos (fracciones arancelarias) que

forman parte de 17 sectores estratégicos. Esta iniciativa forma parte del Paquete Económico y requiere la aprobación del Congreso de la Unión.

“Felicitamos al gobierno de México por su reciente anuncio de aranceles a socios no pertenecientes a tratados de libre comercio, lo que podría ayudar a acelerar el traslado de la producción a América del Norte”, dijo este miércoles Mark Johnson, encargado de Negocios de la Embajada

de Estados Unidos en México.

Johnson participó este miércoles en la inauguración del Foro de Semiconductores México-Estados Unidos en la Ciudad de México, donde enfatizó el papel complementario que juega la economía mexicana en el impulso que el gobierno estadounidense quiere dar a industrias estratégicas.

“Nuestros esfuerzos conjuntos harán que Estados Unidos y México sean más fuertes, seguros y

prósperos (...) También reconocemos que la fortaleza de Estados Unidos se amplifica cuando trabajamos con socios de confianza como México”, comentó.

Luego, el diplomático hizo referencia a una frase que ha reiterado en los últimos meses el embajador estadounidense en México, Ronald Johnson: “Primero Estados Unidos no significa Estados Unidos solo. Este principio guía nuestro enfoque hacia los semiconductores hoy”.



Portada / Economía Y Finanzas /

**Forbes Staff**  
septiembre 24, 2025 @ 7:39 pm

## EU felicita a México por propuesta de elevar aranceles a países como China

*Ambas naciones destacan la necesidad de impulsar la integración en semiconductores para traer la manufactura 'de vuelta a casa' ante la creciente competencia de Asia.*



México y Estados Unidos destacaron este miércoles la necesidad de impulsar la integración en semiconductores para ser más “eficientes” y “traer la manufactura de vuelta a casa” ante la creciente competencia de Asia, en medio de las tensiones comerciales globales desatadas por el regreso a la Casa Blanca del presidente, Donald Trump.

“Tenemos que hacer también nuestra tarea de manera interna para ser más competitivo que Asia, no solamente por el tema arancelario, no solamente por el tema geoestratégico, sino también porque generemos las condiciones para ser más eficientes en esta cadena”, afirmó el subsecretario de Industria y Comercio en la sede de la Secretaría de Economía de México, Vidal Llerenas.

Así lo indicó el funcionario durante la inauguración del quinto capítulo del Foro de la Industria de Semiconductores México-Estados Unidos, organizado por la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti).

“Queremos participar en este proceso regional de formar parte de estas cadenas estratégicas que quieren volver a estar en Norteamérica. El Plan México y el Hecho de México es comprar más cosas hacia México y México incluye Estados Unidos y



Canadá (miembros del acuerdo comercial del TMEC)”, aseguró sobre los programas impulsados por la presidenta Claudia Sheinbaum para fortalecer la industria nacional.

Por su parte, el encargado de Negocios de la Embajada de EU, Mark Johnson, remarcó que Washington busca “traer la manufactura de vuelta a casa” para lo que necesita que “México desempeñe un papel clave en ese proceso”.

Johnson advirtió, además, que su país “no tolerará la dependencia de países como China para tecnología crítica”, como los semiconductores.

En este sentido, el funcionario estadounidense aplaudió la propuesta del Gobierno mexicano de analizar una subida los aranceles a los países con los que México no tiene un acuerdo comercial, entre los que figura el gigante asiático.

Hace dos semanas, el secretario de Economía mexicano, Marcelo Ebrard, apuntó que el Congreso debatirá un paquete de incrementos arancelarios de hasta el 50 % a diversos productos importados, principalmente de Asia, entre ellos a vehículos eléctricos de China.

El decreto lo discutirá próximamente el Congreso, como parte del Paquete Económico y, de aprobarse antes de la fecha límite del 15 de noviembre próximo, entraría en vigor a partir de 2026.



**Propone extinción de dominio por delitos hídricos**

# Acabaremos con el mercado negro del agua: Sheinbaum

● Detecta Conagua casi 59 mil casos de irregularidades en títulos de concesión

● La mandataria presentará iniciativa de reforma para regular uso del líquido

ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA / P4

**ANUNCIA DOS REFORMAS CONSTITUCIONALES**

## Va Sheinbaum contra el mercado negro del agua; regulará títulos

Robo y falsificación, entre las 58 mil 789 fallas que halló Conagua en concesiones // Prevé aumentar castigos por delitos hídricos y mejor rectoría del Estado en el recurso


**ALMA E. MUÑOZ  
Y ALONSO URRUTIA**

El gobierno federal enviará el próximo lunes al Congreso dos iniciativas de reforma para regular el uso del agua; aumentar sanciones por delitos hídricos, incluida la extinción de dominio, y acabar con el mercado negro de este recurso, después de que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) detectó 58 mil 789 irregularidades en títulos de concesión.

Dichas anomalías van desde acaparamiento, falsificación o duplicidad de documentos, uso diferente al permiso otorgado, robo del líquido, coordenadas de ubicación en mares u otros países, como Tailandia, hasta “un proceso de sobreconcesionamiento en varias regiones del país, lo que ha generado un mercado negro del agua”, aseguró el director del organismo, Efraín Morales.

Los datos surgieron de una revisión a 90 por ciento de los 536 mil títulos otorgados desde el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, cuando empezó la mercantilización del recurso, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Se trata, sostuvo, de poner orden y que sea el Estado el que realmente regule las licencias del líquido y no haya transmisión entre particulares, lo que les genera millones de pesos.

Morales indicó que se reformará la Ley de Aguas Nacionales para “fortalecer las facultades de la autoridad y generar una mejor rectoría

del Estado”; también se expedirá una legislación general, con el fin de reglamentar el derecho humano al recurso, contenido en el artículo 4 de la Constitución.

“Se pretende acabar con este mercado negro y que el agua que no se está utilizando regrese al dominio de la nación, para que sea la que determine la viabilidad de otorgar estos títulos.”

Señaló que han logrado desprivatizar 4 mil 475 millones de metros cúbicos, equivalentes al suministro de cuatro años para la Ciudad de México. Y ha habido, añadió, un incremento de 2 mil 938 millones de pesos de recaudación, al pasar de 19 mil 410 millones en agosto de 2024, a 22 mil 349 millones el mes pasado.

Mauricio Rodríguez Alonso, subdirector general de Administración del Agua, explicó que encontraron tres bases de datos de concesiones incompatibles, con registros duplicados e información incompleta, lo que generó 145 mil trámites rezagados.

En la mañana de ayer en Palacio Nacional, detalló que hay 197 licencias con registro de uso público urbano –que se da a los municipios para que puedan dotar del recurso a la población–, pero son utilizadas por particulares.

De igual manera, 272 títulos de uso agrícola –que no pagan porque son para producir alimentos– y que “hoy son complejos industriales, balnearios y club de golf”.

Asimismo, habló de la venta de

pipas, entre 2 mil y 3 mil pesos. “El robo y despojo de agua se da cuando se extrae sin tener ningún permiso, cuando se hacen pozos clandestinos”.

Señaló que en 29 mil 539 licencias no hay certeza en la fecha de vencimiento y 18 mil 753 tienen inconsistencias en su ubicación.

Asimismo, dijo, hay concesiones con dos usuarios en municipios distintos, lo que confirma la falsificación de documentos “específicamente en los lugares donde los acuíferos son deficitarios; se repiten en el centro y el norte del país”.

El gobierno analiza un catálogo de sanciones y hay una propuesta para aplicar por lo menos 50 mil unidades de medida y actualización.

Conagua cuenta con un programa de inspecciones y un portal de denuncias ciudadanas (<https://app.conagua.gob.mx/podan/>). Hasta ahora han realizado 3 mil 912 visitas y 490 clausuras.

En los primeros días de octubre se publicará el *Decreto de Facilidades Administrativas* para regular las concesiones de agua de pequeños productores agrícolas y pecuarios, y de estados y municipios para darles certeza jurídica.



# Halla gobierno concesión de agua ubicada ¡en Tailandia!

## EL DATO

La Ley de Aguas Nacionales prohibirá que se efectúen transferencias de concesiones entre particulares.

## SALVADOR CORONA Y EDUARDO DINA

—nacion@eluniversal.com.mx

Conagua revisó 482 mil 14 títulos de concesiones de agua de los 536 mil registrados y ha detectado casi 59 mil inconsistencias, entre las que destacan incertidumbre en los vencimientos, duplicidad o información falsa, otros aprovechamientos y hasta coordenadas erróneas que se ubican en las costas de Tailandia.

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que hay un proceso de ordenamiento de las concesiones, luego de que este diario reveló las irregularidades en los permisos de uso de agua.

## CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México

**“El agua es un bien de la nación, no una mercancía; el Estado es responsable de regular el uso”**



# Hallan “concesiones” de agua hasta en las playas de Tailandia

**Conagua encuentra duplicidades, falsas coordenadas y mal uso de permisos en casi 59 mil títulos; alista reforma contra mercado negro**

**SALVADOR CORONA  
Y EDUARDO DINA**

—nacton@eluniversal.com.mx

Ante la regularización para erradicar el acaparamiento de tomas de agua, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) dio a conocer que han sido revisados 482 mil 14 títulos de concesión de los 536 mil registrados, detectando 58 mil 938 inconsistencias, entre ellas incertidumbre en las fechas de vencimiento, duplicidad o falsa información, otros usos o aprovechamientos y hasta coordenadas erróneas, algunas con ubicación en Tailandia.

Durante la conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que en la Conagua hay un proceso de ordenamiento a estas concesiones, el cual va avanzando, y que el objetivo central es garantizar que el agua deje de ser tratada como una mercancía.

“Es poner orden y dejar de ver al agua como una mercancía, cuando es un recurso escaso en la mayoría del país. Que sea realmente el Estado quien regule las concesiones de agua y que no haya transmisión entre particulares. Esa es quizá la modificación más importante. La otra es establecer sanciones a quienes roban agua o no reportan el cambio de uso en sus concesiones”, dijo.

Por lo anterior, adelantó que enviará una iniciativa para la creación de la Ley General de Aguas, que definirá claramente las atribuciones de la Federación, los estados, los municipios y los concesionarios, mientras que la Ley de Aguas Nacionales prohibirá la transferencia de concesiones entre particulares y puntualizará que el Estado es el único regulador, en concordancia con lo establecido en la Constitución.

En el marco de la revisión de las concesiones del agua, Mauricio Rodríguez, subdirector general de Administración del Agua de la Conagua, detalló que en esta administración se han revisado 482 mil 14 títulos de concesión de los 536 mil registrados, detectando 58 mil

938 inconsistencias, como 29 mil 539 títulos con incertidumbre en la fecha de vencimiento; 197 concesiones de uso público urbano utilizadas por particulares; 272 títulos de uso agrícola empleados para otros fines; 18 mil 753 casos con coordenadas erróneas, algunas en Tailandia, y presunta falsificación o duplicidad de títulos.

Ejemplificó que todos los títulos tienen coordenadas asentadas de dónde está el aprovechamiento; sin embargo, en 18 mil casos se encontró que no correspondían con el municipio. “Se trata de un aprovechamiento que está en Oaxaca, en un municipio de Oaxaca, y las coordenadas nos llevan a las costas de Tailandia. Es un ejemplo muy elocuente

de lo que pasa en los datos que estaban registrados”, explicó.

Estas anomalías se están atendiendo mediante un programa de inspección, que acumula 3 mil 912 visitas y ha derivado en 490 clausuras y suspensiones.

Por lo anterior, y con el objetivo de combatir el mercado negro de concesiones de agua, el director general de la Conagua, Efraín Morales López, añadió que enviarán este lunes al Congreso una propuesta de reforma a la Ley de Aguas Nacionales, así como para la expedición de una Ley General de Aguas, a fin de sancionar el acaparamiento del recurso con multas que podrían alcanzar los 5 millones 657 mil pesos.

Explicó que, actualmente, la ley



permite un esquema de transmisiones de títulos de agua entre particulares, lo cual, junto con el sobreconcesionamiento en distintas regiones del país, ha derivado en un mercado negro.

“Si algún usuario quiere emprender un proyecto o simplemente necesita agua para consumo humano acude a la Conagua, se le responde que no hay disponibilidad. Entonces debe recurrir a un particular, que le vende un título de concesión para poder desarrollar sus actividades. Lo que se busca es acabar con este mercado negro y que esa agua regrese al dominio de la nación”, expuso Morales López.

El funcionario señaló que la reforma contempla un capítulo sobre delitos hídricos, ya que las sanciones actuales no inhiben las conductas ilícitas. “Lo que ocurre regularmente es que se clausura un espacio o se retira cierta infraestructura, pero con el paso del tiempo se pagan las sanciones, porque son económicas, y se reinstalan estos negocios que abusan de la extracción del agua”, indicó.

Actualmente, las sanciones van de 29 mil 416 pesos a 2 millones 941 mil, mientras que la propuesta de reforma plantea elevar la multa máxima a 5 millones 657 mil pesos.

Recordó que la reforma es parte del Programa de Ordenamiento de Concesiones de Agua, que incluye la revisión de títulos, inspección, creación del Registro Nacional de Agua para el Bienestar, una ventanilla única de trámites, la publicación del Decreto de Facilidades para regularizar títulos vencidos y el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad. ●

ALISTA INICIATIVAS

## AGUA, BIEN DE LA NACIÓN

El lunes, la Presidenta enviará al Congreso dos iniciativas para establecer que las concesiones de agua no se podrán vender o transferir entre particulares. / 6



Foto: Pável Jurado

### PRESIDENCIA ENVIARÁ REFORMAS

# Meterán en cintura concesiones de agua

**CLAUDIA SHEINBAUM adelanta que ya no se podrán vender o transferir entre particulares, sino que al no hacer uso de ellas se deberán devolver al Estado**

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gmm.com.mx

El próximo lunes, la Presidencia de la República enviará al Congreso dos iniciativas de reforma a la Ley Nacional de Aguas que establecerán que las concesiones de uso de agua no se podrán vender o transferir entre particulares, sino que al no hacer uso de ellas se deben devolver al Estado, adelantó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La titular del Ejecutivo puntualizó en la rueda de prensa matutina que, además, se incrementarán las penas para quienes perforen pozos de forma irregular.

“Hay casos, por ejemplo, de quien tiene una concesión de agua para riego, que no le paga nada a la Conagua, al Estado mexicano, no la usa en cierto tiempo y la vende a otro particular. O hay casos en donde se transmitió, se hizo una transmisión, perdón, de un título de concesión a otro, solamente avisándole a la autoridad.

“La propuesta en la ley, ‘ya no usas tu concesión, se la tienes que regresar necesariamente al Estado’, y el Estado es quien puede concesionar nuevamente esa agua. Ya no hay transmisión entre particulares”, expuso Sheinbaum.

También se plantea endurecer las penas para el robo de agua mediante pozos clandestinos e incrementar las multas que actualmente son simbólicas y llevarlas a las 50 mil UMAS, es decir, los 5.6 millones de pesos.

El titular de la Comisión Nacional del Agua, explicó que a la fecha se han revisado 482 mil de las 536 mil concesiones de agua y en ellas se han encontrado 58 mil 938 inconsistencias que han permitido recuperar 4 mil 475 millones de metros cúbicos de agua para el Estado.

“En primer lugar, la revisión de todos los títulos de concesión que se tienen en el país. Estamos hablando de un poco más de 536 mil títulos. A partir de esta revisión se está llevando también un programa de inspecciones.

“Esto nos va a llevar a la construcción de un nuevo registro de las aguas nacionales que tenga datos pues con bastante confiabilidad”,



el titular de la Conagua.

En la rueda de prensa se expusieron videos en los que se exhiben pozos excavados en casas particulares, con la infraestructura necesaria para la extracción y

distribución de entre 200 y 300 pipas de agua.

Además, se expuso que se ha incrementado en 15% la recaudación de derechos de uso de agua, equivalentes a 2 mil 938 millones de pesos.

#### LAS CIFRAS

**2** INICIATIVAS

de ley enviará Presidencia al Congreso.

**5.6** MDP

es monto de las multas.

**536,000**

CONCESIONES

de agua existen.

**4,475**

MILLONES

de metros cúbicos de agua recobrados para el Estado.

**482,000**

CONCESIONES

de agua han sido revisadas.

**15** POR CIENTO,

incremento de la recaudación de derechos de uso de agua.

**50,000** UMAS,

multa establecida en la iniciativa de ley.

**2,938** MDP

es el monto de incremento en recaudación.



## HUACHICOLEO DEL AGUA

# Irregulares, más de 58 mil concesiones

ATZAYACATL CABRERA

**El director de Conagua adelantó que la reforma a la ley sobre el tema evitará el mercado negro**

Concesiones de agua sin certeza en la vigencia, falsificación o duplicidad de títulos de permisos, usos diferentes, y localización errónea son algunas de las más de 58 irregularidades que ha encontrado la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en la revisión de las licencias.

En la conferencia mañanera, el director de la Conagua, Efraín Morales, detalló que de los 536 mil títulos de concesión de agua que existen actualmente se han revisado nueve de cada 10 títulos.

Por su parte, Mauricio Rodríguez Alonso, subdirector general de Administración del Agua, detalló que entre las concesiones revisadas se encontraron inconsistencias en 58 mil 938 de ellas: 29 mil 539 con la falta de certeza en la vigencia que se tiene para el aprovechamiento de agua; la falsificación de títulos de concesión en lugares donde escasea el recurso hídrico.

También 197 concesiones de agua para uso urbano, comúnmente utilizada por los municipios, pero que está en



CORTESÍA: PRESIDENCIA

**Efraín Morales**, director general de la Conagua

manos de particulares; 272 títulos que tienen registro para uso agrícola y se utilizan en balnearios, para el suministro de pipas o parques industriales, y 18 mil 735 casos en donde las coordenadas de la concesión son erróneas, por ejemplo, una concesión para un municipio de Oaxaca cuyas coordenadas llevan a las costas de Tailandia, al otro lado del mundo.

"Durante el periodo neoliberal se impulsó en nuestro país un modelo para concesionar nuestras aguas nacionales y para darle al agua un carácter de mercadería. Esto ha generado una serie de

afectaciones entre las que se encuentra el acaparamiento, el sobreconcesionamiento, un deterioro importante de la infraestructura y quizá el más importante es el que tiene que ver con una distribución inequitativa del agua en nuestro país", consideró Morales López.

El director de la Conagua agregó que para regular el uso de agua en todo el país, además de la revisión de medio millón de títulos de concesión que permitirá un nuevo Registro de las Aguas Nacionales, también se publicará un decreto presidencial para facilitar la regulación de concesiones vencidas.

**La Conagua** detalla que se han recuperado cuatro mil 475 millones de metros cúbicos de agua, el equivalente al suministro de la Ciudad de México por cuatro años



## Va gobierno por multas a concesionarios de agua

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que el lunes enviará al Congreso un paquete de reformas para "poner orden" en las concesiones de agua, el cual contempla prohibir la transmisión de concesiones entre particulares y multas por hasta 50 mil UMAS, es decir, cerca de 5.6 millones de pesos, así como la extinción de dominio.



## Sheinbaum pondrá freno a *huachicoleo* hídrico

Debido a 58 mil 938 inconsistencias detectadas en los títulos de concesión en todo el país, la mandataria informó que el lunes enviará al Congreso dos iniciativas: una para reformar la Ley de Aguas Nacionales y otra a la Ley General para reglamentar el derecho humano al líquido **MÉXICO P.4**

**HAY 58 MIL INCONSISTENCIAS EN TÍTULOS DE CONCESIÓN**

# Busca Sheinbaum acabar con *huachicoleo* de pozos de agua

**Mercado negro.** Entre los objetivos está que los títulos de concesión en la materia no puedan ser traspasados entre particulares

KARINA AGUILAR

Debido a 58 mil 938 inconsistencias detectadas en los títulos de concesión en todo el país, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó que el lunes enviará al Congreso de la Unión dos iniciativas, una para reformar la Ley de Aguas Nacionales con el objetivo de generar una mejor rectoría del Estado y una Ley General para reglamentar el derecho humano al agua.

“Es poner orden y dejar de ver al agua como una mercancía, cuando es un recurso escaso en la mayoría del país y que sea realmente el Estado quien regule las concesiones de agua y que no haya transmisión entre particulares”, refirió la titular del Ejecutivo.

Señaló que entre los temas más importantes de las modificaciones a la ley son las sanciones para aquellos que están robando agua

o que no reportan el cambio de uso en las concesiones que tienen.

En el marco de la conferencia *Mañanera*, Mauricio Rodríguez Alonso, subdirector General de Administración del Agua de Conagua, detalló que en las inspecciones que han realizado se encontraron pozos clandestinos, así como el mal uso de los títulos o sin fecha de vigencia, falsificaciones, usos diferentes a la actividades concesionadas, coordinadas distintas al domicilio y sistemas incompatibles entre sí. Informó que hay 18 mil 753 coordinadas

que no coinciden con el domicilio y 272 títulos de uso agrícola que están siendo aprovechados para fines diferentes a los autorizados.

Refirió que en la venta de pipas han encontrado que algunos aprovechamientos surten hasta 200 camiones al día.

“Y si lo relacionamos con cuánto cuesta cada pipa, estamos hablando de 2 mil a 3 mil pesos”, explicó el funcionario.

En tanto, Efraín Morales, director general de la Conagua, adelantó que las reformas que enviarán al Congreso “devienen de una

Los títulos de carácter agrícola no pagan agua, no pagan, ¿por qué? Porque se produce alimento; sin embargo, lo que encontramos en nuestra revisión es que títulos que están identificados como agrícolas hoy son complejos industriales, balnearios, club de golf y también está la venta de pipas”

**MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO**

Subdirector General de Administración del Agua

amplia consulta en la que se invitó a participar a los sectores productivos, a los sectores sociales y al gobierno y tiene como principal objetivo fortalecer a la autoridad del agua”.

Señaló que en la nueva legislación se va a regular todo el esquema de transmisiones para que no existan tratos entre particulares y acabar con el mercado negro.

De esa manera, adelantó que en enero de 2026, el 100% de trámites de Conagua se harán a través de una ventanilla única o una plataforma digital.



## Conagua detecta red de irregularidades y anuncia reformas para frenar mercado negro del agua

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) reveló la magnitud de un entramado de irregularidades en la administración de concesiones hídricas en el país, que incluye desde falsificación de títulos y uso indebido de permisos agrícolas hasta la venta ilegal de cientos de pipas de agua cada día.

Frente a esta situación, la dependencia anunció un paquete de reformas legales y administrativas para frenar el mercado negro y garantizar que el agua sea reconocida como un derecho humano, no como una mercancía.

### IRREGULARIDADES EN CONCESIONES Y VENTA CLANDESTINA

Mauricio Rodríguez Alonso, subdirector general de Administración del Agua, informó que al inicio de la actual administración se detectaron tres bases de datos incompatibles, con registros duplicados e incompletos, lo que dejó un rezago de 145 mil trámites y un padrón poco confiable.

"Encontramos casos tan absurdos como concesiones que aparecen con coordenadas en el mar o incluso en Tailandia, cuando deberían estar en municipios de Oaxaca", relató.

La revisión de 536 mil títulos permitió identificar 58 mil 938 inconsistencias, entre ellas concesiones agrícolas -exentas de pago por destinarse a la producción de alimentos- que en realidad abastecían balnearios, clubes de golf, complejos industriales e, incluso, venta de pipas.

"Hay aprovechamientos que surten hasta 200 pipas al día, cada una vendida entre 2 y 3 mil pesos, lo que convierte a esta práctica en un negocio millonario", denunció Rodríguez.

En paralelo, se detectaron duplicidades y falsificaciones de títulos, particularmente en acuíferos deficitarios del centro y norte del país, así como 29 mil concesiones sin certeza en su vencimiento, lo que podría derivar en responsabilidades administrativas.

### INSPECCIONES Y CLAUSURAS

Para enfrentar estas prácticas, la Conagua ha realizado 3 mil 912 visitas de verificación y aplicado 490 clausuras.

En Puebla, por ejemplo, se cerraron pozos clandestinos que abastecían hasta 300 pipas diarias.

Rodríguez subrayó la diferencia entre el uso irregular de un título y el robo de agua: este último se configura cuando se perforan pozos clandestinos sin concesión, constituyendo un delito.

### REFORMA LEGAL Y DELITOS HÍDRICOS

Efraín Morales López, director general de la Conagua, adelantó que se presentará al Poder Legislativo un paquete de reformas a la Ley de Aguas Nacionales y la creación de una Ley General del Agua, con el fin de fortalecer la rectoría del Estado y acabar con el mercado negro de concesiones.

Uno de los cambios centrales será la eliminación del esquema de transmisiones entre particulares, introducido en el periodo neoliberal, que permite vender títulos con solo notificar a la autoridad.

"Eso ha generado acaparamiento y sobreconcesionamiento. El agua que no se usa debe regresar al dominio de la nación", enfatizó Morales.

Las reformas también contemplan la creación de un capítulo de delitos hídricos, con sanciones más severas que incluyan clausuras definitivas, extinción de dominio y penas mayores para quienes reincidan en el robo o explotación ilegal del recurso.

### ORDENAMIENTO Y VENTANILLA DIGITAL

Como parte del ordenamiento, la dependencia impulsa la Ventanilla Digital Única que entrará en vigor en enero, con la finalidad de simplificar trámites y evitar irregularidades.

Además, en octubre se publicará un decreto de facilidades para regularizar concesiones vencidas, en beneficio de pequeños y medianos productores.

Gracias a estas acciones, se han recuperado 44.7 millones de metros cúbicos de agua y un incremento de 2 mil 938 millones de pesos en recaudación -15% más que en 2024-, además de la desprivatización de más de 4 mil millones de metros cúbicos, volumen equivalente al suministro de la Ciudad de México durante cuatro años.

### UN ACUERDO NACIONAL POR EL AGUA

Morales recordó que en noviembre pasado se firmó el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, con la participación de gobiernos, académicos, empresas y productores.

"Queremos terminar con un modelo que convirtió al agua en mercancía. El agua debe consolidarse como un derecho humano que el Estado tiene la obligación de garantizar", concluyó.

Con información de AMEXI.





## Reforma a la Ley de Aguas, para poner orden: Sheinbaum

- Se busca regular el agua como derecho humano, evitar su mercantilización y aplicar sanciones estrictas a quienes la roben o incumplan cambios de concesión.

### Sanciones más severas

## Preparan reforma a Ley de Aguas

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

**La presidenta** Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que los empresarios del país “no tienen nada de qué preocuparse” frente a las modificaciones que su gobierno prepara a la Ley de Aguas Nacionales y a la nueva Ley General de Aguas. Subrayó que el objetivo de la reforma es poner orden en el manejo del recurso, evitar su mercantilización y garantizar que el agua sea tratada como un derecho humano y no como una mercancía.

Sheinbaum Pardo destacó que la propuesta de reforma también incluye sanciones más severas para quienes roben agua o incumplan con el reporte de cambios en el uso de las concesiones. Al mismo tiempo, señaló que el gobierno busca incentivar la regularización mediante la simplificación de trámites, lo que ya ha beneficiado a



**La mandataria** dijo que el agua que no se utilice deberá regresar al dominio del Estado.

pequeños agricultores con pozos que podrán actualizar su concesión y acceder a subsidios en electricidad para riego.

Además, dijo que el agua que no se utilice deberá regresar al dominio del Estado, conforme lo establece la Constitución, para ser nuevamente concesionada bajo criterios definidos por la Conagua.

Efraín Morales López, director general de la Conagua, explicó que las propuestas surgen de un proceso de consulta que incluyó 13 foros con sectores sociales, productivos y gubernamentales. Detalló que la iniciativa plantea eliminar la posibilidad de transmisiones de concesiones entre particulares, un mecanismo que ha permitido la compraventa de derechos de agua sin regulación adecuada.

**Las reformas** también simplificarán los trámites para pequeños agricultores con pozos, quienes podrán regularizar sus concesiones con mayor facilidad.



FOTO: ANTONIO NAVA

**METE ORDEN A CONCESIONES DE AGUA**

#CLAUDIA SHEINBAUM

P4

**P**

ara poner un orden al manejo que le dan los privados a los títulos de

concesión de agua en México, el próximo lunes el Ejecutivo federal enviará reformas al Congreso.

Se trata de una propuesta de reforma a la Ley de Aguas Nacionales y para la expedición de una Ley General de Aguas.

"Es poner orden y dejar de ver al agua como una mercancía, cuando es un recurso escaso en la mayoría del país. Y que sea realmente el Estado quien regule las concesiones de agua y que no haya transmisión entre particulares. Ese es quizá el más importante, la más importante de las modificaciones a la Ley.

"Y el otro, ya son las sanciones a aquellos que están robando agua o que no reportan el caso de cambio de uso en las concesiones que se tiene. Entonces, esas dos son muy importantes, y el lunes se estarían entregando las dos: hay una Ley General que tiene que entregarse, y la otra es la Ley de Aguas Nacionales que tendría esta modificación de manera muy importante", afirmó la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Desde los cambios que hubo en el mandato de Carlos Salinas, los privados podían vender entre ellos los títulos de concesión.

"En el periodo de Salinas, en pleno periodo neoliberal se cambia la Ley de Aguas para que se puedan transmitir los derechos del agua entre privados", recordó Sheinbaum como el origen del actual desorden.

**UBICAN ANOMALIAS**

1

• Hay títulos con coordenadas de la costa de Tailandia.

2

• Hay reportes de uso agrícola cuando se emplea en balnearios.

3

• Se detectó falsificación o duplicidad de títulos.

**#PERMISOS PRIVADOS**

**ORDENAN CONCESIONES DE AGUA**

LA PRESIDENTA SHEINBAUM INFORMÓ QUE ENVIARÁ UNA PROPUESTA DE REFORMA A LA LEY DE AGUAS NACIONALES. REVISAR CONAGUA 482 MIL TÍTULOS

CARLOS NAVARRO Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

Como parte de este ordenamiento se revisan más de 500 mil títulos de concesión, informó el director de la Comisión Nacional del Agua, Efraín Morales.

"A partir de esta revisión,

se está llevando también un programa de inspecciones. Y aquí también recordar que los ciudadanos están jugando un gran papel porque nos están ayudando a denunciar el uso

**RALIZAN BALANCE**

**490**  
CLAUSURAS HA REALIZADO LA CONAGUA.

3 MIL 912 VISITAS HECHAS.

irregular del agua, en algunos casos. Esto nos va a llevar a la construcción de un nuevo Registro de las Aguas Nacionales que tenga datos con bastante confiabilidad", sostuvo.

El subdirector general de Administración del Agua, Mauricio Rodríguez, reportó que, a través del Programa de Ordenamiento de Concesiones de Agua se han revisado 482 mil 14 títulos de concesión de los 536 mil que se tienen registrados.

Se encontraron 58 mil 938 inconsistencias entre ellas 29 mil 539 títulos con falta de certeza en la fecha de vencimiento. ●

13

FOROS HECHOS PARA DELINEAR LAS LEYES.



## ► PONDRÁN CANDADOS A VENTA DE CONCESIONES DE AGUA P. 4



**El titular** de Conagua aseguró que ya no habrá mercado negro del agua. **Especial**

### CONAGUA ENVIARÁ INICIATIVA DE REFORMA AL CONGRESO

*Señaló que es para  
evitar que particulares  
vendan concesiones*

**POR ELIA CRUZ CALLEJA**

naclon@contrarepública.mx

**La presidenta** Claudia Sheinbaum Pardo adelantó que el próximo lunes 29 de septiembre de 2025 la Comisión Nacional del Agua (Conagua) enviará una iniciativa de reforma al Congreso de la Unión para regular las concesiones y en específico impedir que particulares vendan o traspasen concesiones únicamente a la comisión, sino que estas regresen al Estado y sea la Conagua quien analice la nueva autorización.

La mandataria señaló que hay casos, en las que se tiene una concesión de agua para riego, que no se pagan, y al no usarla en cierto tiempo la vende a otro particular, únicamente avisándole a la autoridad, pero con la propuesta de reforma, dijo, que “si ya no usas tu concesión, se la tienes que regresar necesariamente al Estado, y el Estado es quien puede concesionar nuevamente esa concesión. Ya no habrá transmisión entre particulares”.

En ese sentido, dijo que de lo que se trata es “poner orden y dejar de ver al agua como una mercancía cuando es un recurso escaso en la mayoría del país y que sea realmente el Estado quien regule las concesiones de agua y que no haya transmisión entre particulares. Ese es quizá la más importante de las modificaciones a la ley”.

Por su parte, el director de Conagua aseguró que con la reforma al eliminar la venta o traspaso de los títulos de concesiones pase de un propietario particular a otro, se acabará el “mercado negro del agua” en el que se ha incurrido por este factor. ●



## VAN POR NUEVA LEY DE AGUAS; 59 MIL ANOMALÍAS EN CONCESIONES

**SE BUSCA** poner orden y dejar de verla como mercancía, aclara la Presidenta; revisa Conagua 482 mil títulos; presentan portal para reportar irregularidades

### TÍTULOS DE CONCESIÓN A REVISIÓN

536 mil registrados

482 mil 14 revisados

CLAUDIA SHEINBAUM, ayer, en su conferencia.



Foto: Especial

Gobierno advierte sanciones incluso penales

# En concesiones de agua, 59 mil inconsistencias

› **DETECTAN PRESUNTA** falsificación o duplicidad y coordenadas incorrectas que llevan a Tailandia; el lunes presentarán iniciativas para regular su uso y erradicar el mercado negro

› Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**C**asi 59 mil inconsistencias han sido detectadas en los títulos de concesión de agua en México, como falsificación o usos distintos a los que se tiene autorización, ante lo cual la próxima semana se presentarán iniciativas de reforma para regular el uso del recurso hídrico y erradicar prácticas encaminadas al mercado negro; además, entre las medidas se advierten sanciones con alcance a funcionarios que se hayan visto involucrados.

Mauricio Rodríguez Alonso, subdirector general de Administración del Agua de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), explicó que, de los más de 536 mil títulos, se han revisado 482 mil 14, lo que representa 90 por ciento de avance, entre

los que se encontraron 58 mil 939 inconsistencias como presunta falsificación o duplicidad de títulos y coordenadas incorrectas, entre otras.

“**ALGUNAS**, como ven, son de 1985, ya tiene algún tiempo. Y si se considera que es un delito penal, también se hace la denuncia a la Fiscalía General de la República”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México

De este último punto, se precisó que hay 18 mil 753 casos en tal supuesto y puso como ejemplo que un punto de aprovechamiento en Oaxaca tiene coordenadas que llevan a Tailandia.

En cuanto a concesiones con registro de uso público usadas por particulares hay 197 casos. También se encontraron

272 títulos de uso agrícola aprovechados para otros fines, como el llenado de pipas que terminan por vender el agua.

Además, hay 29 mil 539 títulos con falta de certeza en las fechas de vencimiento. “Tenemos otra circunstancia; es la falta de certeza en la fecha de vencimiento de los títulos (29 mil 539). ¿Qué sucede? Tenemos títulos que su vigencia empieza al día siguiente de que fueron notificados; sin embargo, no hay constancia ni en el expediente ni en el respaldo que tiene el título de cuándo se notificó”, explicó.

Al recordar que se ha habilitado el sitio para presentar denuncias ciudadanas sobre el mal uso del agua, expuso que se han realizado más de tres mil visitas que, a la fecha, han derivado en 409 clausuras.

Sobre las denuncias, el director general de la Conagua, Efraín Morales, señaló que se han recibido más de mil 100 por parte de la población, a la cual pidió continuar con la colaboración.



"Sin duda alguna, un elemento muy importante para el éxito de todos los elementos del Plan Nacional Hídrico, pero en particular para el ordenamiento de las concesiones, tiene que ver con las denuncias de los ciudadanos, porque no hay nadie que conozca mejor la circunstancia que se vive en cada una de las regiones del país que el propio ciudadano. ¿Dónde es los lugares donde se han estado presentando denuncias?

Algunas, como ven, son de 1985, ya tiene algún tiempo. Y si se considera que es un delito penal, también se hace la denuncia a la Fiscalía General de la República", dijo.

Sobre este punto, el subdirector general jurídico de Conagua, Óscar Zavala, mencionó que ya se analiza incrementar las multas a 50 mil UMAS, lo cual se vio necesario debido a que las sanciones impuestas en el esquema actual son tan bajas que si se pagan por parte de los sancionados y ni las impugnaban.

"Eso es lo que se está revisando para un reforzamiento de las sanciones, independientemente del catálogo de delitos hídricos. Que, si uno revisa el Código Penal Federal, uno encuentra algunos tipos -abiertos- que hacen compleja la situación de encuadrar algún delito. Pero, bueno, con tipos penales mucho más específicos; que la idea es que sea un catálogo de delitos especiales dentro de la Ley de Aguas Nacionales pudiera verse mejorado y fortalecido este régimen sancionatorio", dijo.

LOS NÚMEROS

Tras la revisión de los documentos se encontró lo siguiente:

- TÍTULOS con inconsistencias en su ubicación: 18,753
CONCESIÓN con registro de uso público urbano utilizadas por particulares: 197
TÍTULOS de uso agrícola aprovechados para otros fines: 272
FALTA de certeza en la fecha de vencimiento: 29,539

Prácticamente en todo el país", afirmó. Derivado de esto, el próximo lunes se enviarán al Congreso reformas a la Ley de Aguas Nacionales y para la expedición de una nueva Ley General de Aguas.

El director ahondó en que, con estas reformas, se definirán las atribuciones de las autoridades y se regularán las concesiones, ante casos de mercado negro identificado.

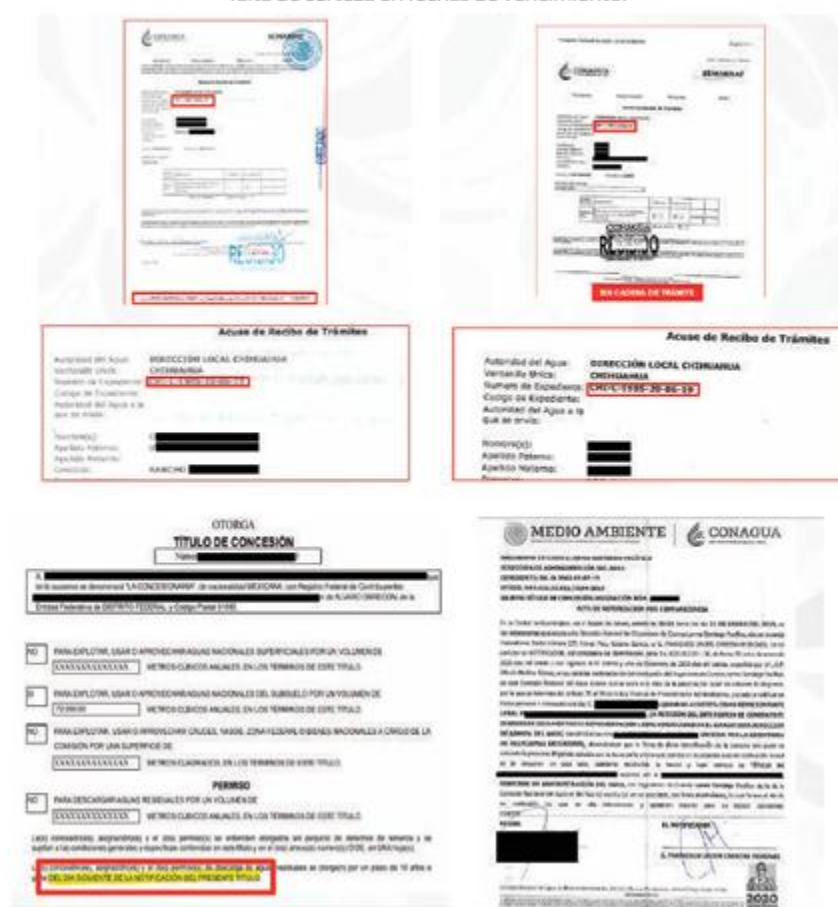
"Y esto, de manera conjunta, con un proceso de sobreconcesionamiento que se dio en varias regiones del país, lo que ha generado es un mercado negro del agua. En algunas regiones que se encuentran sobreconcesionadas, si algún usuario que quiere emprender algún proyecto o simplemente necesita agua para el consumo humano, acude a la Comisión Nacional del Agua, se le tiene que responder que no se tiene disponibilidad", dijo.

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que sí se analizan sanciones, incluso de tipo penal. Además, afirmó que se procederá en contra de funcionarios que hubieran tenido alguna relación.

"Necesariamente tienen que reportarse, tanto a la Secretaría Anticorrupción...

LAS EVIDENCIAS

Ejemplos de presunta falsificación de títulos y falta de certeza en fechas de vencimiento.



Fotos: Capturas de pantalla



## ENVIARÁ INICIATIVA

# Conagua, por mayores penas para concesiones irregulares

CUARTOSCURO.COM

JAVIER DIVANY BÁRCENAS

**Se ha logrado desprivatizar más de 4 mil millones de m<sup>3</sup>, igual al suministro de 4 años de agua para CDMX**

**E**l director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales López, informó sobre el inicio de un programa de ordenamiento nacional del uso de agua, entre ellos la revisión de 536 mil concesiones de agua, acciones que buscan terminar con el mercado negro y tráfico del vital líquido.

Con diversas acciones ya implementadas, la Conagua ha logrado desprivatizar más de 4 mil millones de metros cúbicos, lo que es equivalente al suministro de cuatro años de agua para la Ciudad de México, y también ha obtenido "resultados importantes" en materia de recaudación, con este proceso de ordenamiento.

**Anuncian** la realización de un nuevo registro de las aguas nacionales "confiable, con una ventanilla única".

En la conferencia mañanera de Palacio Nacional, funcionarios del Conagua dieron a conocer las estrategias que llevarán a cabo para poner orden, por lo que enviarán una iniciativa de reforma al Congreso de la Unión sobre delitos hídricos.

Efraín Morales indicó que el "agua que no se usa, agua que regresa a la Conagua, porque ello ha generado una serie de afectaciones por el acaparamiento, el sobreconcesionamiento, el deterioro de la infraestructura y, quizás, uno de los más sentidos, el que tiene que ver con una distribución desigual del agua en el país".

Indicó que uno de los elementos centrales es el impulsar el proceso de ordenamiento, "que tiene que ver con un cambio



**Mauricio Rodríguez**, subdirector de Conagua.

de visión, que el agua deje de verse como una mercancía y se reconozca como un derecho humano y como un bien estratégico de la nación". Entre las acciones que tomará Conagua está la revisión de todos los títulos de concesión en el país, poco más de 536 mil títulos.



Modifica el artículo 73 constitucional

# Avala Senado reforma en materia de extorsión

Por Ulises Soriano

Ulises.soriano@razon.com.mx

Por unanimidad de 106 votos a favor, el pleno del Senado aprobó la reforma al artículo 73 de la Constitución, con el fin de que el Congreso de la Unión pueda expedir la Ley General contra la Extorsión, una normatividad unificada y orientada a fortalecer el combate de ese ilícito.

Debido a que la enmienda había sido aprobada previamente por la Cámara de Diputados el pasado 9 de septiembre, la presidenta de la Cámara alta, Laura Itzel Castillo, remitió el proyecto a las legislaturas estatales y de la Ciudad de México para su validación. Por la noche, se reportó que el Congreso de Tabasco fue el primero en aprobar la reforma, que requiere el aval de 17 legislativos locales para declarar su constitucionalidad.

## el dato

**SEGÚN CIFRAS** oficiales, la incidencia de este delito ha crecido en los últimos años, al pasar de un promedio de 18.89 casos diarios en el 2018 a 29.77 en enero del 2025.

El documento subraya que actualmente existe una disparidad normativa entre el Código Penal Federal y los códigos penales locales, lo que dificulta la persecución del ilícito y ha permitido que la delincuencia organizada aproveche las diferencias jurídicas para evadir la justicia.

Por ello, la reforma busca que la Constitución otorgue al Congreso la facultad para legislar en materia de extorsión, con el propósito de eliminar la fragmentación jurídica y vacíos legales que obstaculizan la impartición de justicia y genera inseguridad en las víctimas.

La modificación permitirá, además, establecer de manera uniforme el tipo penal, las agravantes, los delitos vinculados y sus sanciones; así como incorporar mecanismos efectivos para la atención de víctimas, ofendidos y testigos.

LA ENMIENDA faculta al Congreso de la Unión a expedir una ley general contra ese ilícito; la envían a los legislativos locales para su aprobación; Tabasco es la primera entidad en ratificarla



Foto: Cuartavisor

5

Mil 887 víctimas de este delito registradas en 6 meses

SESIÓN ORDINARIA en la Cámara de Senadores, ayer.

“DEBIDO a la gran impunidad que hay en el país, es que los ciudadanos no se animan a denunciar la extorsión, pues en las comunidades hay ‘cobro de piso’ de manera directa en los negocios”

**CAROLINA VIGGIANO**  
Senadora del PRI

El dictamen también establece que, tras esta reforma, la expedición de una Ley General de Extorsión será un paso indispensable para crear un marco jurídico homogéneo, con criterios uniformes de investigación, persecución y sanción.

En el debate, el emecista Luis Donald Colosio sostuvo que la extorsión erosiona el comercio local y el emprendimiento, pues la magnitud del problema no puede minimizarse debido a que las carpetas de investigación se han multiplicado a nivel nacional, pasando de entre 400 a 500 en 2015 a más de 850 en 2025, por lo que su bancada dio su voto a favor.

La priista Carolina Viggiano Austria asentó que, “debido a la gran impunidad que hay en el país, es que los ciudadanos no se animan a denunciar la extorsión, pues en las comunidades hay ‘cobro de

piso’ de manera directa en los negocios”.

Destacó que esta reforma beneficia a los mexicanos y consideró indispensable homologar las sanciones y la uniformidad de las agravantes en el Código Penal Federal con el de las entidades para tener una estrategia unificada y un tipo penal.

Verónica Rodríguez, del PAN, dijo que la extorsión “es una realidad que ha azotado al país, pues en el primer semestre del año se registraron cinco mil 887 víctimas de este delito, de acuerdo con el monitor de seguridad de la Coparmex”.

Por ello, su partido respaldó que se homologue la regulación. Sin embargo, expresó que legislar no lo resuelve todo, por lo que es indispensable una estrategia.

Óscar Cantón, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, dijo que esta reforma unificará criterios, cerrará vacíos legales y protegerá de manera integral a la sociedad, al fortalecer la coordinación de los tres niveles de gobierno para prevenir, investigar y sancionar el delito.

Afirmó que la reforma se debe a que la extorsión es un ilícito que requiere de toda la atención por sus múltiples modalidades y por la disparidad en las legislaciones estatales, que han permitido que esta práctica se expanda.



# Aprueba el Senado que el Congreso emita una ley contra la extorsión

Ahora deberá ser aprobada por los legislativos estatales

**ANDREA BECERRIL Y  
GEORGINA SALDIERNA**

Por unanimidad, el Senado aprobó ayer la reforma al artículo 73 constitucional, que faculta al Congreso a emitir una ley general en materia de extorsión, encaminada a combatir de manera integral ese delito que va al alza, es el que más lacera a la sociedad y deja ganancias millonarias al crimen organizado.

Con 106 votos a favor y cero en contra, el Senado avaló esa minuta que fue turnada de inmediato a los congresos locales, en los que se prevé que será aprobada con celeridad.

Morena destacó que habrá una ley que unifique criterios y cierre vacíos legales, mientras la oposición demandó que a la par de la nueva legislación, actúen las autoridades de los tres niveles de gobierno. Durante la discusión hubo denuncias de legisladores de todas las fuerzas políticas sobre las diversas modalidades de extorsión que padecen sus estados.

La senadora del PRI Claudia

Anaya denunció que en Zacatecas hay delincuentes que dicen venir del sindicato nacional Catem y exigen un porcentaje de las ganancias a quienes venden materiales de construcción, por lo que el precio de éstos se duplicó.

Al presentar el dictamen, el presidente la Comisión de Puntos Constitucionales, Óscar Cantón Zetina, resaltó que se trata de una iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, la cual permitirá al Congreso expedir una ley que unifique criterios, cierre vacíos legales y proteja de manera integral a la sociedad al establecer un marco homogéneo.

La extorsión, recalcó, “no es un delito menor, la padece todo México, pero las víctimas no denuncian”, recalcó, porque “tienen miedo a la represalia y una desconfianza brutal a las fiscalías y a las policías que en muchas ocasiones están coludidas con el crimen organizado”.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Lucía Trasviña, resaltó que la extorsión es un flagelo, una amenaza cotidiana en contra de la paz pública, el patrimonio y la inte-

gridad de millones de mexicanas y de mexicanos y, por ello, la reforma no es sólo una norma, “sino un escudo contra el miedo”.

Mientras la senadora de Morena hablaba desde el pleno, un grupo de priistas colocó una manta gigantesca dentro del salón de sesiones, con su reiterada acusación de que Morena está ligada al narcotráfico.

“¡Fuera esos carteles, fuera. Eso no es legislar! Eso es una narrativa equivocada de quienes fueron los sátrapas”, les reprochó y siguió con sus intervenciones, en la que expuso que “hay una disparidad de legislaciones estatales, ya que mientras en el ámbito federal la pena por extorsión va de dos a ocho años, en Chihuahua alcanza hasta 30 años y en Oaxaca apenas llega a tres”.

La senadora del PAN Verónica Rodríguez señaló que de acuerdo con datos de la Coparmex, en el primer semestre de este año se registraron 5 mil 887 víctimas de extorsión en México, la cifra más alta en registros oficiales, con un aumento de 83 por ciento en los pasados 10 años.

**Y ADEMÁS**

## **A estados, reforma contra la extorsión**

Con 106 votos, el Senado avaló por unanimidad la reforma al artículo 73 de la Constitución que busca fortalecer el combate a la extorsión. La iniciativa, que pasará a los estados, establece en la Constitución la facultad del Congreso de legislar en la materia para evitar la disparidad entre los códigos penales.


**PROPUESTA PRESIDENCIAL**

# Meten velocidad a reforma para atajar extorsión

**EL SENADO APROBÓ, POR UNANIMIDAD, la modificación constitucional para poner fin al cobro de piso; los Congresos de Tamaulipas, Chiapas y Tabasco fueron los primeros en ratificarla**

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

Cinco Poderes Legislativos locales ya aprobaron la reforma que faculta al Congreso de la Unión a legislar contra la extorsión y poner fin al cobro de piso y a las llamadas telefónicas con las que criminales acosan a los mexicanos, con lo que restan 12 para que la modificación pueda ser declarada constitucional y enviada al Ejecutivo federal para su publicación.

En el transcurso de la tarde y noche de ayer, los Congresos de Tamaulipas, Chiapas, Tabasco, Oaxaca y Nayarit avalaron la minuta enviada por el Senado, que previamente aprobó, por unanimidad, la modificación para combatir dicho delito.

Con ella se busca proteger a los ciudadanos de las amenazas, el cobro de piso y las llamadas que simulan un secuestro, los cuales utilizan los criminales para

financiarse, detalló la senadora Lucía Trasviña, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, durante la discusión en el pleno de la Cámara alta.

La legisladora destacó que, de acuerdo con datos oficiales, las extorsiones se incrementaron 57% en

séis años, con un promedio de 30 casos al día, mientras que, en 2023, el delito tuvo un costo para las unidades económicas que superó los 124 mil millones de pesos, equivalentes a 0.51% del Producto Interno Bruto, según datos del Inegi.

PRIMERA | PÁGINA 4



## AVALAN REFORMA POR UNANIMIDAD

# Arman a gobiernos para frenar extorsión

**AL FILO DE LA MEDIANOCHE, cinco congresos locales la habían aprobado para ser declarada constitucional**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

leticia.robles@gmm.com.mx

Con 106 votos unánimes, el pleno del Senado aprobó la reforma constitucional que faculta al Congreso de la Unión para legislar en materia de extorsión y poner fin al cobro de piso y a las llamadas telefónicas con las que criminales acosan a los mexicanos.

“El cobro de piso se hace a plena luz del día, todos saben dónde ocurre, es un secreto a voces. ¿Hasta dónde vamos a permitir que México se convierta en tierra de nadie? ¿Dónde quedó el Estado de derecho que debemos protegernos? ¿Dónde están las autoridades cuando la gente más lo necesita? No podemos permitir gobiernos que están pintados de adorno sin hacer nada. La extorsión indirecta, llamadas en las que fingen el secuestro de un familiar y mensajes con amenazas de muerte”, advirtió la senadora verdeecologista Rocío Corona Nakamura.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Pública del Senado, Lucía Trasviña, resaltó que “la extorsión no es un delito menor ni es un delito aislado, es un flagelo que lacera hogares, negocios, instituciones y comunidades

completas, se ha convertido en uno de los principales actos que utiliza el crimen organizado y la delincuencia para lograr el financiamiento de sus actividades ilícitas, es una amenaza cotidiana en contra de la paz pública, el patrimonio y la integridad de millones de mexicanas y de mexicanos.

“De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en enero de 2025, se registró un promedio diario de casi 30 extorsiones, lo que significa un incremento del 57% en tan sólo seis años. El Inegi señala que en 2023 la extorsión fue el delito más frecuente contra las unidades económicas con un costo superior a 124 mil millones de pesos equivalentes al 0.51 del Producto Interno Bruto”, destacó.

Alertó que “estos datos no son números fríos, representan a familias trabajadoras, pequeños empresarios, pequeños comerciantes, que viven constantemente bajo esta amenaza, bajo el miedo, bajo el temor de la pérdida patrimonial amén de otro tipo de acechos que van en contra de su integridad física y también de la propia de sus familias”.

Karla Toledo, del PRI, aseguró que “en el grupo parlamentario del PRI votará

a favor de esta reforma, porque México no aguanta más el cáncer de la extorsión. Pero que quede claro, no vamos a quedarnos callados frente a la indiferencia y la incompetencia del gobierno de Morena que ha permitido

### EL DATO

#### FLAGELO

- **Casi 30 extorsiones diarias se registraron en promedio en enero de 2025, un aumento del 57% en seis años.**
- **Fue el delito más frecuente contra unidades económicas en 2023, con un costo superior a 124 mil millones de pesos.**
- **Se registraron 5,887 víctimas de este delito en el primer semestre del año, según el monitor de seguridad de la Coparmex.**

que este delito crezca como nunca antes en la historia reciente de nuestro país.

“Hoy millones de mexicanas y mexicanos viven con miedo, la señora de la tiendita de la esquina, el pequeño comerciante, el agricultor, incluso, presidentes municipales



La reforma permitirá alcanzar la justicia social, pues con ella se fortalece la estrategia nacional contra la extorsión, pero no sólo eso, sino que permitirá implementar acciones de prevención.”

**KARINA RUIZ**

SENADORA DE MORENA

de las zonas apartadas. Todos, sin excepción, enfrentan la amenaza del crimen organizado que les cobra por trabajar, por vivir y hasta por gobernar”, destacó.

Verónica Ramírez, del PAN, explicó que “con resultados del Monitor de Seguridad de la Confederación Patronal de la República Mexicana, el primer semestre de este año se registraron cinco mil 887 víctimas de

extorsión en México, la cifra más alta en registros oficiales, con un aumento del 83% en los últimos diez años.

“Sin duda, este delito ha tenido un crecimiento muy alarmante, afectando principalmente a toda la clase trabajadora de nuestro país,



pero también a miles de personas en su vida cotidiana", consideró.

El Senado envió la reforma a los Congresos estatales para su respaldo.

Al filo de la medianoche, la reforma ya había sido aprobada, por unanimidad, en los Congresos de Tamaulipas, Chiapas, Tabasco, Oaxaca, mientras que en el Legislativo de Nayarit, 28 diputados votaron a favor y uno más lo hizo en contra.

Faltan 12 congresos locales para ser declarada como constitucionalmente válida.

— Con Información de Alfredo Peña, Patricia Britseño, Fabiola Xicoténcatl y Gaspar Romero

## OBJETIVOS CLAVE DE LA REFORMA

Esta nueva ley busca unificar criterios, cerrar vacíos legales y proteger a la sociedad de manera integral.



### 1. Homologar criterios y sanciones

- Establecerá penalidades y agravantes uniformes en todo el país, tanto a nivel federal como estatal.
- Creará criterios uniformes de investigación, persecución y sanción.



### 2. Fortalecer la coordinación

- Mejorará la coordinación entre la Federación, los estados y los municipios para prevenir, investigar y sancionar el delito de manera más efectiva.



### 3. Persecución de oficio

- La ley permitirá que el delito de extorsión se persiga de oficio, lo que significa que las autoridades podrán investigar sin necesidad de que la víctima presente una denuncia formal.



### 4. Brindar certeza y protección

- Se busca dar certeza jurídica para evitar sanciones arbitrarias y dar respuestas ágiles a nuevas modalidades como la extorsión digital.
- Garantizará la protección de los ciudadanos que denuncian para así combatir la impunidad.

## IMPACTO ESPERADO

La reforma responde a una demanda ciudadana y busca enviar un mensaje claro contra quienes viven del miedo ajeno.

• **Combatir la impunidad.** Ataca el problema de la falta de denuncias por el "cobro de piso" y la desconfianza en las autoridades.

• **Proteger la economía.** Busca frenar la erosión del comercio local y el emprendimiento causada por este delito.

• **Alcanzar la justicia social.** Fortalece la estrategia nacional, implementa acciones de prevención y busca acabar con la normalización de la extorsión.

• **Unificar la estrategia.** Aunque legislar no lo resuelve todo, se considera un paso indispensable para crear una estrategia nacional unificada y eficaz contra este flagelo.



PASA A CONGRESOS ESTATALES PARA CONCLUIR TRÁMITE

# El Senado aprueba por unanimidad reforma para el combate a la extorsión

Opositores apoyan los ajustes y exigen que los gobernadores “hagan su tarea”

DIANA BENÍTEZ

[dbenitez@elfinanciero.com.mx](mailto:dbenitez@elfinanciero.com.mx)

Por unanimidad, el pleno del Senado aprobó la reforma al artículo 73 constitucional para establecer coordinación de los tres niveles de gobierno para el combate a la extorsión.

La reforma, avalada con 106 votos, unificará criterios penales y faculta al Congreso para legislar en el tema. “La disparidad de legislaciones estatales ha permitido que esta práctica se expanda como



**Decisión.** Adán Augusto López, Manuel Velasco y Andrea Chávez, en la sesión.



una sombra letal que sacrifica vidas.

“Además se ejerce con un alto, altísimo grado de impunidad, ¿y por qué? Porque la gente no denuncia. ¿Y por qué no denuncia la gente? Porque tiene miedo a la represalia y una desconfianza brutal a las fiscalías y a las policías”, explicó el senador Óscar Cantón, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

La oposición respaldó la iniciativa que surgió del Ejecutivo; sin embargo, no debe ser privativa de este delito, aseguró.

La senadora panista Verónica Rodríguez destacó que las víctimas de extorsión crecieron 88% de 2015 a 2018. “Es cierto que el hecho de generar una reforma constitucional da la posibilidad de emparejar las sanciones en el país por este delito, pero también es cierto que, desde hace más de seis años tienen el poder y por eso ustedes, los de Morena, son los responsables de las víctimas de extorsión desde 2018”.

La senadora priista Carolina Viggiano afirmó que el apoyo a la reforma es porque ayuda a cerrar

vacíos legales en un delito que tiene cifra negra hasta 97%, según la Encuesta Nacional de Victimización.

Resaltó que también debe haber colaboración de los gobiernos estatales y como ejemplo puso que 80% de las llamadas de extorsión vienen desde las cárceles.

“Esto significa, sencillamente, que los gobernadores no están haciendo su tarea. El secretario (de Seguridad) (García) Harfuch difícilmente va a poder con este y otros delitos si no tiene la colaboración de los gobernadores, que quién sabe a qué se estén dedicando”, criticó.

Otro ejemplo estatal, y reciente, lo agregó la priista Claudia Anaya, pues en Zacatecas los materiales de

construcción aumentaron 100 por ciento de “un día para otro”.

“Vas a platicar con la gente a territorio y te empieza a decir que ‘porque vino un grupo a decirnos que les vamos a dar un porcentaje de la ganancia’. Entonces el empresario ajusta sus costos. Y volvieron a ir de este sindicato Catem, ¿por qué está este sindicato promoviendo a que vayan a cobrar este tipo de cuotas?”, reclamó sobre la organización dirigida por el diputado morenista Pedro Haces.

El emecista Luis Donaldo Colosio Riojas agregó que este delito también erosiona el emprendimiento.

La reforma pasará a los Congresos estatales para concluir el trámite legislativo.

*“Desde hace más de 6 años tienen el poder y por eso ustedes, los de Morena, son los responsables de las víctimas de extorsión”*

**VERÓNICA RODRÍGUEZ** Senadora del PAN



ARCHIVO ROMINA SOLÍS

# Senado avala expedir ley contra extorsión

**RAFAEL RAMÍREZ**

El Senado de la República aprobó ayer por unanimidad, con 106 votos, la reforma constitucional en materia de extorsión enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, con lo cual se otorga al Congreso de la Unión la facultad para expedir una Ley General que unifique criterios, sanciones y protocolos de atención a víctimas en todo el país.

La reforma homologa el delito de extorsión al nivel de otros considerados de alto impacto (como el secuestro, la trata de personas y la desaparición forzada) al establecer que deberá regularse mediante ley general.

Esta legislación definirá el tipo penal, sus agravantes y delitos vinculados, además de fijar sanciones mínimas y máximas, con el objetivo de combatir la impunidad y garantizar una atención estandarizada a las víctimas.

El documento estipula que el Congreso tendrá un plazo máximo de 180 días para expedir la Ley General correspondiente, mientras que las disposiciones vigentes a nivel federal y estatal continuarán en operación hasta que se emitan las nuevas reglas.

Al presentar el dictamen en tribuna, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Óscar Cantón Zetina, senador de Morena, sostuvo que esta



**Senadores aprobaron la reforma**

reforma responde a la necesidad de enfrentar un delito que ha crecido bajo un alto nivel de impunidad y que se ha adaptado a las nuevas tecnologías

"Con esta reforma inicia el fin de la cifra negra, porque los casos serán perseguidos de oficio", dijo el legislador.



# Aprueba Senado reformas para combatir la extorsión; se homologará este delito en el país

El senador Antonino Morales Toledo, destacó que la iniciativa permitirá cerrar brechas legales que los criminales han aprovechado para operar

**Alejandro Páez**  
 nacional@cronica.com.mx

Entre mantas que colgaron con los rostros de morenistas presuntamente vinculados a escándalos de corrupción, el pleno del Senado aprobó reformas para fortalecer el combate al delito de extorsión con la cual se ordena al Congreso de la Unión que expida una ley en la materia para homologar este delito y sus sanciones en todo el país.

Con 106 votos a favor, el dictamen fue avalado por los senadores quienes destacaron que esta reforma busca fortalecer el combate a la extorsión que es un delito de alto impacto, pues sus re-



percusiones no sólo afectan a víctimas de manera individual, sino que dañan el patrimonio colectivo, la economía nacional y la estabilidad emocional y psicológica de la población.

De acuerdo con cifras oficiales, la incidencia de este delito ha crecido en los últimos años, al pasar de un promedio de 18.89 casos diarios en 2018 a 29.77 en enero de 2025.

En enero del 2025 se registraron un

promedio de 30 extorsiones al día, lo que representa un incremento del 57 por ciento en los últimos seis años, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y es el delito más frecuente para las unidades económicas con pérdidas de 124 mil millones de pesos, tan solo en 2023, de acuerdo con el INEGI.

El documento precisa que actualmente existe una disparidad normativa en-

tre el Código Penal Federal y los códigos penales locales, lo que dificulta su persecución y ha permitido que la delincuencia organizada aproveche las diferencias jurídicas para evadir la justicia.

Por ello, la reforma busca que la Constitución otorgue al Congreso de la Unión la facultad para legislar en materia de extorsión, con el propósito de eliminar la fragmentación jurídica que obstaculiza la impartición de justicia y genera inseguridad en las víctimas.

Desde la tribuna, el senador de Morena, Antonino Morales Toledo, destacó que la iniciativa permitirá homogeneizar la tipificación del delito de extorsión y sus sanciones en todo el país, cerrando las brechas legales que los grupos criminales han aprovechado para operar.

“Cada entidad había intentado enfrentarlo con su propio código penal, lo que generó desigualdades y espacios de impunidad. Hoy damos un gran paso con un marco legal general que dota a las autoridades de mayores capacidades de respuesta, privilegiando siempre la atención y protección de las víctimas”, afirmó •



## INFORMACIÓN DEL CONGRESO

### Senado da paso a ley general contra extorsión bajo mando federal

Por unanimidad de 106 votos a favor, el Senado de la República aprobó el dictamen que reforma el inciso "A" de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extorsión.

La reforma otorga al Congreso de la Unión la facultad para expedir una ley general que unifique la tipificación del delito, sus agravantes, sanciones y mecanismos de atención a vícti-

mas; con ello, el combate dejará de recaer exclusivamente en los gobiernos estatales y será coordinado en el ámbito federal.

El dictamen plantea que, al homologar criterios en todo México, se reducirá la incertidumbre legal y fortalecerá el Estado de derecho. Además, promueve la progresividad en derechos humanos y garantiza una mayor certeza jurídica en la persecución del delito.

La estrategia se apoya en cinco ejes operativos: detenciones prioritarias por investigación; creación de unidades anti-extorsión locales; protocolos de atención temprana a víctimas; investigación a cargo de la Unidad Especializada contra el Secuestro y Extorsión; campañas nacionales de prevención.



#SENADODELAREPÚBLICA

# Aprueban reforma *vs.* extorsión



SE TRATA DE UN PASO FIRME PARA COMBATIR UNO DE LOS DELITOS QUE MÁS AFECTA A LAS FAMILIAS'.

LAURA ITZEL CASTILLO  
PRESIDENTA DEL SENADO

## TODAS LAS BANCADAS SE UNIERON PARA UNIFICAR CRITERIOS

POR MISAEL ZAVALA  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por unanimidad, el Pleno del Senado avaló la reforma constitucional enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum para combatir el delito de extorsión, con lo cual se faculta al Congreso a confeccionar una ley unificada que aplique en los 32 estados del país.

Todas las bancadas se sumaron para aprobar esta reforma, pues coincidieron en que la extorsión es un delito grave

850

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR EXTORSIÓN EN 2025: MC.

### EL TRÁMITE

**1** La presidenta Sheinbaum envió la iniciativa al Congreso de la Unión.

**2** Fue aprobada por los diputados con 474 votos y pasó al Senado.

que aumenta día con día y es utilizado por el crimen organizado para conseguir activos.

La reforma al artículo 73 de la Constitución fue enviada a los Congresos estatales para su discusión y en caso de que la mayoría lo apruebe, será publicada en el *Diario Oficial de la Federación*.

En la presentación de la reforma, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Enrique Inzunza (Morena), indicó que esta reforma faculta al Congreso para expedir una ley que unifique criterios, cierre vacíos legales y proteja de manera integral a la sociedad, al establecer un marco homogéneo y la coordinación de los tres niveles de gobierno, para prevenir, investigar y sancionar la extorsión bajo un mismo modelo nacional.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Lucía Trasviña expuso que la extorsión se ha convertido en uno de los principales actos que utiliza el crimen organizado y la delincuencia. ●



## CRIANZA SIN ÉTICA

La reproducción ilegal de grandes felinos ha hecho que cualquier persona pueda tener uno, lo que agrava los malos cuidados y el abandono. **Primera/ 8**

VIDA SALVAJE  
ENJAULADA

# LA CRISIS DE LOS GRANDES FELINOS

INVESTIGACIONES  
EXCELSIOR

POR ARIEL RODRÍGUEZ  
nacional@jim.com.mx

“Estamos dentro de una gran crisis para los carnívoros, para los grandes felinos, porque la reproducción ilegal y la misma reproducción legal, pero sin ética, ha generado que existan tantos animales como perros y gatos”.

Esa fue la advertencia que lanzó Erik Acoltzin, coordinador de bienestar animal en Fundación Invictus, el único hospital veterinario en Latinoamérica para atender grandes carnívo-

ros, durante un recorrido de Excelsior en Pachuca, Hidalgo, donde actualmente habitan como pacientes unos 13 grandes felinos producto del decomiso —o “aseguramiento”, como dicen las autoridades—.

Según el biólogo, el comercio digital de animales exóticos ha hecho accesible estos animales para todos y desde donde sea, agravando sus malos cuidados e incluso abandono en el país que permite la crianza.

Ahorita es todavía peor, porque con redes sociales, el acercamiento que tienes a la compra de estos animales, pues es mucho más fácil, ¿no? Y pues la venta ilegal, porque sigue habiendo tráfico ilegal”, aseguró desde el sitio donde cada año llega una docena de grandes felinos cuyos propietarios no pudieron acreditar su legal procedencia.

Prueba de que los felinos se han vuelto más accesibles en términos de logística y distribución son los lugares donde logran ser asegurados, explicó el biólogo.

“Cuando piensas en alguien que tiene un tigre o un león, luego luego piensas que es un narco o que es alguien con mucha lana, y aquí en Pachuca se han recogido tigres de los edificios del C Doria, en Ecatepec (Estado de México) se han recogido animales, y no en las colonias grandes de Ecatepec, sino en las colonias chicas”, aclaró.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) coincide con su testimonio, y aseguró en un cuestionario a este diario que “en los últimos años ha aumentado la presencia de grandes felinos en casas, departamentos e inmuebles; por ejemplo, en 2024 la Pro-

fepa aseguró 13 ejemplares de grandes felinos (leones, tigres y jaguares)”.

Este monto sólo contempla los felinos asegurados que se tenían como mascotas, y no el total de animales de este tipo que viven y se “conservan” en México. El supuesto santuario del Ajusto, en Ciudad de México, de nombre Black Jaguar-White Tiger, que la Profepa desmanteló en 2022 por señalamientos de maltrato, por ejemplo, tenía 187 grandes felinos, y no era el único.

### EL “SUEÑO” AMERICANO

La Fundación Invictus se ha convertido en uno de los principales aliados de la Fiscalía General de la Repú-



blica (FGR) ó la Profepa para atender casos de aseguramientos de grandes felinos en la zona centro-sur. En gran parte gracias a sus capacidades de logística y servicios veterinarios que garantizan el bienestar de los grandes felinos.

Este hospital que vive sólo de donaciones y que no está abierto al público, también ha podido concretar alianzas para trasladar grandes felinos víctimas del decomiso al

“santuario más grande de Estados Unidos”, un sueño que muchos de estos animales no saben que van a poder cumplir.

Invictus ha exportado más de 200 felinos desde 2017, aproximadamente, y este año también alistan una nueva tanda de envíos para hacer espacio para los nuevos pacientes.



Y es que en este hospital hay desde leones que imploran por una caricia (improntados) hasta feroces tigres que rugen si los miras a los ojos. Algunos sin colmillos y garras, otros —los más afortunados— enteros pero con más grasa que músculo a causa de una pobre dieta y una vida entera en una jaula.

También hay, pero pocos, casos de grandes felinos nativos de México —sólo existen seis especies— que fueron extraídos de la naturaleza y son candidatos para regresar a la naturaleza. Sin embargo, la gran mayoría de las decenas de carnívoros que han pasado y pasarán por esta Fundación no conocerán su hábitat natural.

Se trata del rostro más cruel y peligroso del tráfico animal, uno que juega con la genética y un marco legal laxo para generar ganancias sin represalias... hasta ahora.

### LA LEONA HAZHA

A este hospital llegó a finales de julio la leona Hazha, de aproximadamente ocho más años. Fue asegurada por la Profepa en un domicilio en el Condado de Sayavedra, en Zona Esmeralda, Estado de México, donde **Excelsior** documentó sus condiciones de vida semanas antes.

Para este caso ya existía una denuncia desde 2021 ante la Procuraduría, pero fue gracias a la insistencia del activista Walt Dice que la nueva administración de la dependencia tomó cartas en el asunto.

“Simplemente para tener un animal de estos debes tener un plan de manejo, debes tener una procedencia”, dijo el activista, quien aseguró que en el mismo fraccionamiento ya se había decomisado otro gran felino en años recientes.

Ya en Invictus, Hidalgo, Hazha se muestra más juguetona y con un cambio en su apariencia gracias a una adecuada alimentación.

“Es una leona que aparentemente tiene 10 años y que ya empieza a jugar, como si fuera una leona joven”, comentó.

Así como Hazha, hay otra docena de casos en Invictus, como el de Toño, un que también llegó en una situación similar a la Fundación. “Toño es un animalito que nació en un criadero. Los tigres no nacen en la India y se los traen para acá. Hay criaderos de tigres en México”, explicó el experto.

### CRIANZA SIN ÉTICA DISFRAZADA DE LEGAL

En México existen al menos dos figuras legales que

permiten la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre, llamados Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAs) o Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre PIMVS.

Originalmente concebidos para preservar la fauna silvestre, ambas figuras están reguladas por la Dirección de Vida Silvestre de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la cual les otorga los permisos, y ambas pueden recurrir en la crianza o comercialización de animales salvajes, siempre y

cuando respeten su tasa de aprovechamiento.



Al final, que no procures dar la dieta correcta, el hacer un plan de enriquecimiento ambiental, también involucra maltrato.”

**ERIK ACOLTZIN**

COORDINADOR EN INVICTUS

Según la abogada animalista, Sofía Morín, quien también es vocera para la Confederación de los Derechos de Animales, existen sitios con estos permisos que pueden lucrar con la sobrerreproducción de grandes felinos gracias al marco legal laxo y la falta de vigilancia por parte de la Dirección de Vida Silvestre, a cargo de Fernando Gual.

“Hacen una cosa llamada ‘lavado de especies’, y esto sucede dentro de zoológicos, de hecho, dentro de las UMAs, dentro de los PIMVS donde nace un animal y no los están reportando (...) O lo reportan para usar ese mismo documento y comercializar con otros cinco”, explicó.

Así como Sofía, otros activistas se han quejado de la falta de transparencia de esta dependencia, la cual lleva años sin publicar un censo de grandes felinos en el país.

“Actualmente tenemos alrededor de 11 mil UMAs y PIMVs y ese es un problema porque es humanamente posible que las pocas personas que trabajan en la Semarnat, la dirección de Vida Silvestre, vaya a hacer las inspecciones anuales que tienen que hacer”, dijo Morín, citando un cálculo de las unidades y predios de 2019.

**Excelsior** solicitó una entrevista con Fernando Gual o alguien dentro del equipo de Vida Silvestre, pero no hubo respuesta.

### VAN POR REFORMA

La Ley General de Vida Silvestre fue reformada apenas a finales de junio para prohibir los espectáculos en delfinarios (“Ley Mincho”), los cuales también son considerados UMAs y PIMVS. Sin embargo, existe otra reforma a esta ley que activistas esperan pueda ser extraída de la congeladora luego de que el maltrato animal fuera prohibido constitucionalmente por el Congreso de la Unión a finales de 2024.

“La Ley general de Vida Silvestre tiene muchas áreas de oportunidad, fue hecha en 2003 y fue hecha por personas que se dedicaban a vender a estos animales. Por ejemplo, en la Ley General de Vida Silvestre no existe ni siquiera la definición de mascota, o mascota silvestre o mascota de animal de compañía de origen silvestre”, dijo Adriana Buenrostro, directora de política de Animal Heroes.

En 2022, esta organización impulsó una reforma que buscaba prohibir a los grandes felinos como mascotas, con el objetivo de terminar con su reproducción en cautiverios para fines comerciales.



La reforma fue aprobada por unanimidad por la Cámara de Diputados y turnada al Senado de la República, donde quedó estancada y no ha sido revisada todavía.

Según Buenrostro, existen las condiciones para retomar la minuta y aprobarla, con algunas modificaciones.

Detalló que también se esperan modificaciones para atender la reproducción de especies en cautiverio, los requerimientos a UMAs y PIMVS y el futuro de aquellos animales que ya existen y fueron víctimas del comercio. Esto para evitar su sacrificio innecesario o abandono.



## AUDITOR SUPERIOR ACUDE A NL

# Doctorado *honoris causa* a Colmenares

**AGRADECE LA  
DISTINCIÓN y  
resalta el trabajo  
preventivo y  
presencial que  
ha realizado en  
la institución**

**POR ARACELY GARZA**  
Corresponsal  
nacional@gtm.com.mx

MONTERREY. – El auditor superior de la Federación, David Rogelio Colmenares Páramo, recibió el doctorado *honoris causa* por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) en una ceremonia en donde agradeció la distinción y resaltó el trabajo preventivo y presencial que ha realizado desde la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

“Puedo decirles que hemos tenido desde que llegamos primero un enfoque preventivo, segundo tener una presencial, nos reunimos con todos los entes que auditamos, así sea desde el nivel más alto: secretarios de Estado, los gobernadores, los presidentes municipales, la gente que no tienen ningún otro interés que saber que es lo que está pasando con sus recursos y yo creo que hemos tenido muy buenos resultados”, resaltó en una rueda de prensa previa a la ceremonia realizada en las instalaciones del Teatro Universitario.

El evento estuvo encabezado por el rector de la UANL, Santos Guzmán López, el gobernador de Nuevo León,



Foto: Aracely Garza

David Colmenares afirmó que se han tenido buenos resultados en la Auditoría Superior de la Federación.



**Mantenemos esa vinculación con los jóvenes y yo me siento súper honrado por estar en la Universidad de Nuevo León y además tener un reconocimiento.”**

**DAVID COLMENARES**  
AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Samuel García e integrantes del H Consejo Universitario.

Otros de los distinguidos con el doctorado honoris causa fueron Dolores Barrientos Alemán, representantes del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente en

Colombia y Punto Focal para Ecuador, Perú y Venezuela, así como James J Heckman, Premio Nobel de Economía en 2000.

Colmenares Páramo destacó que además de su labor desde la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha continuado con su labor como académico.

“Mantenemos esa vinculación con los jóvenes y yo me siento súper honrado por estar en la Universidad de Nuevo León y además tener un reconocimiento”, sostuvo.

Durante la ceremonia Colmenares Páramo resaltó la presencia de compañeros de profesión e integrantes de su familia.



En población indígena proporción es el doble

# Ha tenido embarazo una de cada 10 adolescentes

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**E**n México, una de cada 10 adolescentes (10.4 por ciento) de entre 15 y 19 años ha tenido al menos un embarazo, y en el caso de las jóvenes de habla indígena, esa proporción se duplica (20.1 por ciento).

En el marco del Día Mundial de la Prevención del Embarazo en Adolescentes, que se conmemora el 26 de septiembre, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) del Inegi identificó que 7.6 por ciento del total de las 5.3 millones de mujeres adolescentes de 15 a 19 años en 2023 tuvo al menos una hija o hijo dentro de los cinco años anteriores a la entrevista. Este porcentaje fue también de más del doble para aquellas hablantes de lengua indígena, con 20.1 por ciento.

## el dato

**DE LAS ADOLESCENTES** embarazadas no indígenas en 2023, el 51.4 por ciento lo deseaba, 25 por ciento quería esperar más tiempo y 23.3 no lo deseaba, según el Inegi.

Además, la encuesta registró 101 mil 147 casos de madres entre los 10 y 17 años en México, por lo cual especialistas en el tema hicieron un llamado a la prevención y a una educación conjunta entre gobierno, padres de familia y menores.

Un ejemplo de este fenómeno es el de Clara Eréndira Popomeya, quien actualmente tiene 19 años y es madre de un niño de 5. Cuando viajó de San Juan Cancuc, Chiapas, a la Ciudad de México, no sabía lo que significaría la maternidad en una ciudad nueva, pero afirmó que, aunque fue madre a muy corta edad, "eso no me haría querer dejar de proteger a mi hijo".

Eréndira sufrió abuso desde los nueve años de edad a manos de su hermano, quien se encuentra "desaparecido".

La joven narró a *La Razón* que cuando decidió viajar a la Ciudad de México fue porque, al relatarle a su madre lo que ocurría, la tachó de "palabras que ni se pueden decir"; entonces, me decía que me llevaría con alguien para sacarme a mi hijo y yo no quise. Entonces, con ayuda de una amiga, me vine para acá y aquí encontré trabajo.

► **ENCUESTA DEL INEGI** señala que 7.6% de mujeres entre 15 y 19 tuvo al menos un hijo en 2023; registra 101 mil 147 casos de madres entre los 10 y 17; expertos llaman a la educación sexual

## TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD

Nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años por entidad federativa 2023



1. Aguascalientes:	54.8
2. Baja California:	47.7
3. Baja California Sur:	39.4
4. Campeche:	52.3
5. Chiapas:	78.6
6. Chihuahua:	46.2
7. Ciudad de México:	19.2
8. Coahuila:	59.7
9. Colima:	47.6
10. Durango:	71.7
11. Estado de México:	42.5
12. Guanajuato:	53.5
13. Guerrero:	82.1
14. Hidalgo:	51.2
15. Jalisco:	43.7
16. Michoacán:	68.5
17. Morelos:	47.1
18. Nayarit:	56.2
19. Nuevo León:	50.8
20. Oaxaca:	64.0
21. Puebla:	59.5
22. Querétaro:	39.4
23. Quintana Roo:	39.1
24. San Luis Potosí:	45.6
25. Sinaloa:	48.6
26. Sonora:	47.7
27. Tabasco:	55.6
28. Tamaulipas:	50.2
29. Tlaxcala:	58.1
30. Veracruz:	45.2
31. Yucatán:	50.1
32. Zacatecas:	74.4

Ser mamá siendo una niña no es fácil; ser mamá no es fácil a ninguna edad".

La diputada Amancay González Franco, secretaria de la Comisión de Salud e integrante de la Comisión de Educación en la Cámara de Diputados hizo un llamado urgente a la colaboración civil y legislativa para el desarrollo e implementación de políticas públicas que prioricen el acceso a la educación sexual.

La maestra Paola Garabito González, coordinadora de Voces por la Libertad a Elegir, destacó la importancia de crear una sinergia integral a través de espacios públicos y refirió el caso de Mind The Gap de Medellín, Colombia, donde se desarrollaron programas comunitarios y educativos que lograron reducir significativamente los embarazos en adolescentes.

Se estima que en México el costo de atención a los embarazos en adolescentes asciende a más de 14 mil millones de pesos anuales, contemplando la atención prenatal, parto, puerperio, casos de aborto y complicaciones que pueden presentar-

se en más del 70 por ciento, por ejemplo, hemorragias, infecciones, preeclampsia y eclampsia que, en algunos casos, requieren procedimientos como cesáreas de emergencia, así como atención al bebé.

Por su parte, Patrick Edward Devlyn Porras, presidente de la Comisión de Salud del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), afirmó que "las empresas tienen la responsabilidad de sumarse a la estrategia nacional para asegurar que nuestros colaboradores y sus familias puedan acceder a estos métodos sin costo en centros de salud y programas sociales, sin olvidarse de las zonas de difícil acceso a este tipo de información que pueden marcar una diferencia en la salud reproductiva de miles de niñas".

Finalmente, Fernanda Díaz, Coordinadora de Políticas y Abogacía en Ipas México, reconoció que hay violaciones sexuales catalogadas como estupro, incesto o violación equiparada y que todas ellas deben considerarse parte de la violencia estructural contra las mujeres.



# Morena BC se mantiene tranquila tras respaldo de Sheinbaum a Brown

El apoyo de la presidenta a la diputada Araceli Brown disipó tensiones dentro de Morena en BC. La prioridad del partido sigue siendo ganar las elecciones de 2027.



LPO (Tijuana) [ 24/09/2025 ]

El espaldarazo que dio la presidenta Claudia Sheinbaum a la diputada morenista Hilda Araceli Brown, sancionada recientemente por Estados Unidos, trajo calma al interior de Morena en Baja California. La dirigencia estatal y actores clave del partido reconocen que el gesto desde Palacio Nacional evitó una crisis mayor en las filas locales, donde se mantenía la incertidumbre sobre las repercusiones del caso.

Una fuente cercana al partido en la entidad consultada por LPO resumió el sentir con una frase: "Podemos estar tranquilos de que seguimos arriba en las encuestas". De acuerdo con el testimonio, la prioridad de Morena en la región sigue siendo clara: garantizar la victoria en las elecciones de 2027, más allá de los señalamientos individuales que han salpicado a figuras del partido.

El caso Brown se suma a otros episodios que han marcado el escenario político bajacaliforniano. En su momento, la gobernadora Marina del Pilar Ávila y su esposo fueron señalados por la imposibilidad de cruzar a Estados Unidos, un hecho que la oposición utilizó como golpe mediático. Ahora, con la sanción a Brown, el debate se reactiva en torno a los vínculos de políticos locales con restricciones impuestas desde el extranjero.



## “OPLE (organizan) elecciones bajo sistemas normativos indígenas”

**RITA BELL**  
Consejera del INE



**OPLE SON CLAVE: RITA BELL**

## Piden que se consulte a indígenas la reforma electoral

Rita Bell López Vences, consejera del Instituto Nacional Electoral, solicitó a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral consultar a pueblos y comunidades indígenas antes de presentar cualquier proyecto que proponga desaparecer a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) o cualquier modificación que los afecte directamente.

La consejera participó en la cuarta audiencia convocada por la comisión, que tuvo lugar en Puebla, y destacó que los OPLE garantizan en estados con poblaciones indígenas que los procesos electorales se realicen bajo usos y costumbres, por lo que su extinción debe ser consultada.

“En entidades como Guerrero, Chiapas, Michoacán, Morelos y Oaxaca, los Organismos Públicos Locales Electorales se hacen cargo de la organización de elecciones bajo el régimen de sistemas normativos indígenas; estos no sólo garantizan el conocimiento profundo, sino que procuran la escucha permanente.

“Por lo anterior, es indispensable que cualquier modificación que se realice a la normativa pueda contemplar la realización de la consulta previa, libre e informada, pues sin duda se trata de medidas que impactarán en la vida de los pueblos y comunidades indígenas”, indicó.

López Vences también se pronunció por incluir en la reforma facilidades para constituir partidos políticos locales, así como instrumentos que permitan garantizar la aplicación de la 8 de 8 contra la violencia para que ningún deudor alimentario ni violentador de mujeres llegue a algún cargo de poder.

—Fernando Merino



# Eliminar plurinominales del Senado, proponen en foro de la reforma electoral

## DE LA REDACCIÓN

La primera de las audiencias de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral fuera de la capital del país, realizada ayer en el Museo Internacional del Barroco en Puebla, atrajo a los máximos representantes de la política en esa entidad.

Con la participación de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y del gobernador Alejandro Armenta, se presentaron para exponer sus propuestas los titulares del Instituto Electoral y del Tribunal Electoral local, de la Fiscalía del Estado y de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso poblano, entre otros.

Los expositores, 20 en total, plantearon eliminar los escaños

definidos por la vía plurinomial en el Senado, así como reducir a la mitad los espacios para diputaciones federales y locales elegidos por esa fórmula. También llamaron a que la violencia política en razón de género sea una causal de nulidad de una elección y pidieron fortalecer a los organismos locales en lugar de desaparecerlos.

Por separado, a otra audiencia pública de esta comisión presidencial, llevada a cabo horas más tarde en la Ciudad de México, acudieron nueve ponentes a presentar sus ideas sobre la reforma en la materia.

Durante la audiencia pública en Puebla, la titular de Gobernación subrayó que "actualmente no hay ninguna propuesta de iniciativa. La vamos a hacer con ustedes, y por

ello se organizaron esta serie de foros. Se trata de un hecho inédito, ya que nunca antes se había tomado en cuenta a la ciudadanía en un tema de tal relevancia. Las pasadas reformas político-electorales fueron hechas con una visión centralista y desde las cúpulas de los partidos políticos dominantes. No será así ahora. Las cosas están cambiando en México".

En el acto desarrollado en Puebla, al que además asistieron casi mil personas a presenciar las ponencias, Laura Artemisa García Chávez, presidenta de la Jucopo en Puebla, propuso reducir los espacios para legisladores plurinominales, ya que "existe la percepción de que las listas de plurinominales se integran por familiares y amigos de los dirigentes partidistas".



También participó la consejera del Instituto Nacional Electoral, Rita Bell López Vences, quien se pronunció porque en la reforma se garanticen consultas a las comunidades indígenas para la organización de elecciones u otros procesos de participación.

Entre los ponentes estuvieron Idamis Pastor Betancourt, fiscal general de la entidad y ex presidenta del Tribunal Electoral estatal; Blanca Yassahara Cruz, presidenta del

▲ **Aspecto de la audiencia en Puebla para la reforma electoral.**  
Foto *La Jornada*

Instituto Electoral poblano; Israel Argüello Boy, presidente del Tribunal Electoral local, y Nadia Navarro Acevedo, dirigente del partido local Pacto Social de Integración.

Entre los espectadores había senadores, diputados, alcaldes, rectores de universidades y académicos.



# Segob: “reforma electoral ciudadana, no centralista”

**Debate.** La titular de Gobernación encabeza en Puebla la primera audiencia fuera de CdMx e insiste en que serán desterradas las visiones cupulares de los partidos

DAVID MELÉNDEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ PUEBLA

“La reforma electoral responde a una exigencia ciudadana por contar con un instrumento democrático más justo, transparente y accesible que permita una adecuada representación y termine con gastos excesivos”, aseguró la secretaria de Gobernación, Rosa Isela Rodríguez.

En la primera audiencia pública sobre esta iniciativa celebrada fuera de CdMx, en este caso en Puebla, señaló que estos encuentros por todo el país servirán precisamente para ir perfilando una propuesta clara con la contribución de todos los mexicanos.

En el Museo del Barroco, reiteró que se busca una propuesta que atienda la demanda ciudadana en torno a un sistema electoral justo y una administración adecuada de los recursos públicos.

“Actualmente no hay ninguna propuesta de iniciativa, la vamos a hacer con ustedes, por ello se organizaron esta serie de foros”, dijo.

“Es un hecho inédito, pues nunca se había considerado a la ciudadanía en un tema de tal relevancia; las pasadas reformas político electorales fueron hechas con una visión centralista y desde las cúpulas de partidos políticos dominantes, ahora no será así”.

La funcionaria destacó también la disposición del goberna-

dor Alejandro Armenta para llevar a cabo esta audiencia y reiteró que la reforma electoral es de gran importancia para el país y su sistema democrático.

En tanto, el mandatario poblano señaló que la audiencia generó propuestas de diversos sectores y hay que darles seguimiento.

“Participaron mujeres y hombres que tienen experiencia en los ámbitos electoral, político, social y económico; aquí estuvo representada pluralmente el cúmulo de ciudadanos que han escrito la historia de Puebla”, declaró Armenta.

En la audiencia participaron 20 ponentes, entre ellos magistrados locales, académicos, funcionarios del gobierno de Puebla y hasta la fiscal del estado; acudieron más de 900 personas.

Los temas que se expusieron en esta ocasión fueron la reducción de diputaciones y senadurías plurinominales, ajustes al financiamiento de partidos, reestructuración de medios de impugnación electoral y autonomía de los órganos de dicha materia.

## Visión local

Rita Bell, consejera del INE, pidió incluir la “visión local” en la reforma electoral, pues impactará en la vida y participación política de comunidades rurales, indígenas y afromexicanas.

Al participar en la audiencia pública, propuso hacer consultas a las comunidades para llevar a cabo cualquier modificación a la normativa vigentes.

“Es indispensable que cualquier modificación que se realice a la normativa pueda contemplar la realización de la consulta previa, libre e informada, pues sin duda se trata de medidas que impactarán en la vida de los pueblos y comunidades indígenas.

“Desde la visión local no se debe olvidar a los partidos políticos locales, pues estos son una expresión de la pluralidad democrática y muchas veces la única vía de representación para las comunidades indígenas, afromexicanas y rurales”, dijo.

Bell fue la primera integrante del Consejo General del INE en participar en una audiencia pública y abundó en la necesidad de agilizar y facilitar la creación de partidos políticos locales.

“Sería deseable regular en forma accesible los procesos locales de la constitución de los partidos políticos para agilizar los trámites que se realizan y ser más sensibles con los requisitos que se solicitan para tener acceso a estos espacios”, destacó la consejera del INE. ■

**EL RADAR EXCÉLSIOR****POLÍTICA NACIONAL****En Puebla, foro sobre reforma**

PUEBLA, Pue.— En esta capital se llevó a cabo la primera audiencia pública estatal de la Comisión Presidencial para la reforma electoral, la cual estuvo encabezada por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

Ante el gobernador Alejandro Armenta Mier, inició el proceso para escuchar todas las voces sobre el tema, con el fin de construir una reforma desde abajo.

El mandatario agradeció la confianza del gobierno federal para empezar aquí este foro y reafirmó el compromiso de Puebla con la transformación democrática de México.

— *Fernando Pérez*



### Obstáculo

El presidente de la comisión para la reforma electoral indicó que la medida se debe a los impedimentos para arribar sin complicaciones a la Secretaría de Gobernación.

## Reprograman audiencias sobre reforma

Al finalizar la quinta sesión pública en el salón Revolución de la Secretaría de Gobernación, Pablo Gómez Álvarez, presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, anunció que se reprogramarán las audiencias programadas para este jueves.

De acuerdo con el ex-perredista, el aniversario de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, Guerrero, y a los impedimentos para arribar sin complicaciones a la Secretaría de Gobernación, se ubican como las causas principales de la recalendarización de las exposiciones.

Las audiencias públicas de la reforma electoral, de la que la titular de Segob, Rosa Icela Rodríguez, afirmó que no hay iniciativa, se reanudarán el 30 de septiembre a las 17:00 en la sede de la dependencia.

— Isabel González



## Destaca Segob la participación del Pueblo en reforma electoral

La titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez, aseguró que nunca antes se había tomado en cuenta a la ciudadanía para opinar sobre la próxima reforma electoral, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Desde Puebla, acompañada por el gobernador Alejandro Armenta, donde se realizó una audiencia de la Comisión Presidencial para la reforma electoral, la funcionaria refirió que todavía no hay ninguna iniciativa y destacó que la propuesta será construida de manera colectiva.

“Actualmente no hay ninguna propuesta de iniciativa. La vamos a hacer con ustedes, y por ello se organizaron esta serie de foros, en donde se trata, en un hecho inédito, nunca antes se había tomado en cuenta la ciudadanía en un tema de tal relevancia”.



**INCLUSIÓN.** Rosa Icela Rodríguez expresó que se escuchará a todos los mexicanos.

La encargada de la política interna del país aseveró que “las pasadas reformas político-electorales fueron hechas con una visión centralista y desde las cúpulas de los partidos políticos dominantes”.

### FOROS ABIERTOS

● La Comisión Presidencial para la Reforma electoral habilitó el micrositio: [www.reformaelectoral.gob.mx](http://www.reformaelectoral.gob.mx), donde la ciudadanía podrá participar en los foros para la construcción del proyecto. En el sitio podrán ver los calendarios, encuestas y enviar sus propuestas sobre la reforma.

Asimismo, informó que los “foros nos permitirán realizar un proceso amplio de consulta en todos los estados y recoger opiniones de los distintos sectores del país que deseen expresarse al respecto”.

Manifestó que el objetivo “es construir una democracia que coloque al pueblo en el centro, eliminando prácticas que nos han distorsionado, y asegurando que cada peso del erario se utilice de manera responsable, en beneficio de la nación”.

/ **ÁNGEL CABRERA**



FOTO: ESPECIAL



• **ESTRATEGIA.** La secretaria de Gobernación y Alejandro Armenta, gobernador de Puebla, encabezaron primera sesión de revisión electoral.

#ROSAICELARODRÍGUEZ

# Será una reforma ciudadana: Segob

## ARRANCA EN PUEBLA AUDIENCIA PÚBLICA DE REFORMA ELECTORAL

PARIS SALAZAR Y CLAUDIA ESPINOZA  
 PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La secretaria de Gobernación, Rosa Isela Rodríguez Velázquez, aseguró que la nueva Reforma Electoral no será centralista y se construirá una "reforma ciu-

4

MESES DE  
CONSULTA DE  
LA REFORMA  
ELECTORAL.

dadana" que escuchará a todas las voces en el país.

Durante la primera Audiencia Pública de la Reforma Electoral en Puebla, expuso que las pasadas reformas político-electorales fueron hechas con una visión centralista y desde las cúpulas de los partidos políticos dominantes; ésta no será así.

"Las cosas están cambiando en México. Hoy tenemos a la primera Presidenta de México y ella misma nos ha encomendado escuchar a todas las voces, a todos los actores políticos, pero

1

MES PARA  
QUE LA  
COMISIÓN DÉ  
RESULTADOS.

también a toda la población que decida participar para construir una reforma de la ciudadanía".

Rosa Icela aseguró que la Reforma Electoral busca garantizar una adecuada representación para los ciudadanos y eliminar los gastos excesivos en los procesos electorales.

Acompañada por el gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, la titular de Gobernación detalló que se busca construir una propuesta democrática que coloque al pueblo en el centro, eliminar prácticas antidemocráticas, y asegurar que cada peso del erario se utilice de manera responsable, en beneficio de la nación.

"La Reforma Electoral que se ha propuesto, responde a una exigencia ciudadana por contar con un instrumento democrático más justo, transparente, accesible, que permita una adecuada representación y termine con gastos excesivos", señaló.

Recordó que la presidenta Claudia Sheinbaum decidió

### INICIAN CAMINO

- 1 • La Presidenta impulsó la Comisión para que recopilen diversos puntos de vista.
- 2 • Las audiencias públicas se llevarán a cabo en todo el territorio nacional, dijeron.
- 3 • Propuesta de Reforma Electoral será enviada al Congreso en enero, anunciaron.

integrar una Comisión que se encargue de recoger los puntos de vista y aportaciones de los distintos actores sociales, políticos, expertos y ciudadanos en general, para integrar esta iniciativa de ley en la materia.

"Actualmente no hay ninguna propuesta de iniciativa. La vamos a hacer con ustedes, y por ello se organizaron esta serie de foros, en donde se trata, en un hecho inédito, nunca antes se había tomado en cuenta la ciudadanía en un tema de tal relevancia", afirmó.

La encargada de la política interna reconoció la labor del gobernador Alejandro Armenta en la organización del encuentro, destacando su disposición para abrir espacios de diálogo plural.

El mandatario estatal subrayó la relevancia de contar con la presencia de la secretaria de Gobernación y de actores con trayectoria en los ámbitos electoral, político y social. También destacó la participación de académicos de la Escuela Libre de Derecho, que moderó el diálogo y contribuyó a mantener un enfoque técnico y abierto.

Las audiencias públicas forman parte de una estrategia nacional para revisar el sistema electoral mexicano, en temas como representación proporcional, el financiamiento de partidos, la participación ciudadana, el papel de los organismos electorales y la inclusión de grupos históricamente subrepresentados. ●



Se presentaron propuestas concretas

## Puebla realiza consulta pública para la Reforma Electoral

Con un llamado a fortalecer la democracia desde y para la ciudadanía, se llevó a cabo en el Museo Internacional del Barroco la primera Audiencia Pública de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, encabezada por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y organizada por el Gobierno del Estado de Puebla, con el respaldo del gobernador Alejandro Armenta.

La secretaria Rosa Icela Rodríguez agradeció al gobernador Armenta por su disposición y eficacia para hacer de Puebla el punto de partida de esta consulta pública, reconoció la capacidad organizativa del estado y el interés de su gente en temas democráticos.

Durante el foro se presentaron propuestas concretas como la reducción de diputaciones plurinominales, la incorporación de causales de nulidad por violencia política de género, y la creación de mecanismos para garantizar representatividad de personas migrantes y con discapacidad. La presidenta del Congreso local, Laura Artemisa García Chávez, planteó una disminución significativa en el número de representantes



Puebla se convierte en el primer estado en escuchar a la ciudadanía en este proceso histórico de transformación electoral.

plurinominales, tanto a nivel federal como estatal, para fortalecer la voluntad ciudadana.

La Fiscal General del Estado, Idamis Pastor, subrayó la necesidad de que los tribunales electorales se mantengan como garantes permanentes de los derechos políticos, incluso fuera de los procesos comiciales; mientras que la exconsejera Alejandra Gutiérrez Jaramillo enfatizó que la violencia política contra las mujeres debe ser causal expresa de anulación de elecciones, como herramienta para erradicar prácticas discriminatorias.



#Política

# Reforma Electoral busca ser instrumento democrático: Rosa Icela Rodríguez

La secretaria de Gobernación enfatizó que las pasadas reformas Político-Electorales fueron hechas con una visión centralista

Es muy importante que Puebla sea parte fundamental de la construcción de esta nueva realidad”

**Rosa Icela Rodríguez**  
Secretaria de Gobernación

Puebla, es de suma importancia para el Gobierno de México, ya que de aquí saldrá gran parte de la iniciativa que se presentará en los próximos meses al Congreso de la Unión”.

La responsable de la política interior del país, en compañía del gobernador de Puebla, Alejandro Armenta Mier, enfatizó que el objetivo del Gobierno federal, es construir una democracia que coloque al pueblo en el centro, eliminando prácticas que se han distorsionado, y asegurando que cada peso del erario se utilice de manera responsable, en beneficio de la nación.

“Estamos en un momento histórico, México vive una transformación profunda guiada por los principios de justicia, equidad y democracia”.

“Es muy importante que Puebla sea parte fundamental de la construcción de esta nueva realidad”.

Rosa Icela Rodríguez reiteró que la Reforma Electoral es el proyecto de mexicanas y mexicanos, de indígenas, de servidores públicos, de políticos, de militantes y líderes de partidos, de legisladores, de legisladoras, de expertas y de todo aquel que quiera aportar libremente sus ideas.

“En resumen, es de todas y de todos, porque a todas y todos nos involucra y nos interesa tener un país más justo, soberano y democrático”.

Los foros nos permitirán realizar un proceso amplio de consulta en todos los estados y recoger opiniones de los distintos sectores del país”

**Rosa Icela Rodríguez**  
Secretaria de Gobernación

POR GUILLERMO ESPINOSA

**A**l encabezar la primera audiencia pública sobre la Reforma Electoral, en la capital de Puebla, Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), recordó que desde 2018, México experimenta un auténtico cambio de régimen que hoy tiene continuidad, con una política pública que busca el beneficio de la población por encima de todos.

“Por eso, la presidenta Claudia Sheinbaum ha decidido integrar una Comisión que se encargue de recoger los puntos de vista y aportaciones de los distintos actores sociales, políticos, expertos y ciudadanos en general, para integrar esta iniciativa de ley en la materia”.

La secretaria de Gobernación dijo que la Reforma Electoral propuesta responde a una exigencia ciudadana por contar con un instrumento democrático más justo.

“La que se ha propuesto, responde a una exigencia ciudadana por contar con un instrumento democrático más justo, transparente, accesible, que permita una adecuada representación y termine con gastos excesivos”.



**Rosa Icela Rodríguez**, titular de Segob, encabezó junto al gobernador de Puebla la primera audiencia pública sobre la Reforma Electoral.

Rosa Icela Rodríguez reconoció que actualmente no hay ninguna propuesta de iniciativa, misma que se hará en conjunto con la sociedad mexicana.

“La vamos a hacer con ustedes, y por ello se organizaron esta serie de foros, en donde se trata, en un hecho inédito, nunca antes se había tomado en cuenta la ciudadanía en un tema de tal relevancia”.

**Pasadas Reformas Político-Electorales hechas con visión centralista**

La titular de Segob, Rosa Icela Rodríguez, enfatizó que las pasadas Reformas Político-Electorales fueron hechas con una

**Rosa Icela Rodríguez dijo que el objetivo del Gobierno federal es construir una democracia que coloque al pueblo en el centro**

visión centralista y desde las cúpulas de los partidos políticos dominantes.

“No será así ahora, las cosas están cambiando en México, hoy tenemos a la primera presidenta de México y ella misma nos ha encomendado escuchar a todas las voces, a todos los actores políticos, pero también a toda la población que decida participar para construir una reforma de la ciudadanía”.

La secretaria de Gobernación dijo que se trata de una acción planeada, analizada, con una ruta clara que responde a las exigencias actuales.

“Los foros nos permitirán realizar un proceso amplio de consulta en todos los estados y recoger opiniones de los distintos sectores del país que deseen expresarse al respecto”.

“Por ello, venir a escuchar las propuestas de ustedes, en

FOTO: ESPECIAL



# Segob: Cambio a ley electoral, para frenar los excesos

► Por Tania Gómez  
 tania.gomez@razon.com.mx

**LA REFORMA** electoral que se ha propuesto responde a una exigencia ciudadana por contar con un instrumento democrático que permita una adecuada representación y termine con gastos excesivos, aseguró Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob).

Convocada por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral a participar en la audiencia pública en Puebla, en la que estuvo acompañada por el gobernador Alejandro Armenta, dijo que el objetivo de la legislación es eliminar “prácticas que nos han distorsionado” y asegurar que cada peso del erario se utilice “de manera responsable, en beneficio de la nación”.

## el tip

**LA CIUDADANÍA** puede participar en las consultas sobre la reforma a través de [reformaelectoral.gob.mx](http://reformaelectoral.gob.mx) o en las audiencias programadas entre septiembre y noviembre.

“Contar con un instrumento democrático más justo, transparente, accesible,

que permita una adecuada representación y termine con gastos excesivos (...) construir una democracia que coloque al pueblo en el centro, eliminando prácticas que nos han distorsionado y asegurando que cada peso del erario se utilice de manera responsable”, señaló.

Recordó que actualmente no hay ninguna propuesta de iniciativa, por lo que ésta será construida a través de las reflexiones en foros y audiencias públicas convocadas: “La vamos a hacer con ustedes (...) se trata, en un hecho inédito, nunca antes se había tomado en cuenta la ciudadanía en un tema de tal relevancia”.

Afirmó que las pasadas reformas político-electorales que se han realizado, “fueron hechas con una visión centralista y desde las cúpulas de los partidos políticos dominantes”, y reiteró, ahora no será así.

Abundó que la Presidenta Claudia Sheinbaum encomendó a los integrantes de la comisión escuchar a todas las voces, a todos los actores políticos y a la población que decidan participar.

“Se trata de una acción planeada, analizada, con una ruta clara que responde a las exigencias actuales. Los foros nos permitirán realizar un proceso amplio de consulta en todos los estados y recoger opiniones de los distintos sectores del país que deseen expresarse al respecto”, dijo.



**(LA REFORMA** electoral) la vamos a hacer con ustedes (...) nunca antes se había tomado en cuenta a la ciudadanía en un tema de tal relevancia”

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ**

Secretaría de Gobernación



LA TITULAR de Segob, Rosa Icela Rodríguez y el gobernador de Puebla, Alejandro Armenta, ayer, en audiencia.



## #ESPERAREFORMAELECTORAL

# Alianza en pausa, dice Castañeda

SERÍA UN ERROR  
TÁCTICO HACERLO  
AHORA, ASEGURA

4

AÑOS LLEVA  
SIN ALIANZAS  
MOVIMIENTO  
CIUDADANO.

2

ELECCIONES  
FEDERALES  
HAN IDO  
SOLOS.

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en el Senado, Clamente Castañeda, dijo que su partido esperará a que se apruebe la reforma electoral para definir su política de alianzas electorales.

Eso en respuesta a los señalamientos de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de una posible alianza del partido naranja con Acción Nacional.

"Nosotros nos vamos a mantener en la misma posición que ya esgrimimos en el 2021, porque además, lo digo categóricamente, sería

POSTURA  
NARANJA

1 Castañeda dijo que no participarán en las mesas de la reforma electoral.

2 El emecista aseguró que los foros organizados por la federación son una simulación.

un error táctico, estratégico, empezar a hablar de posibles alianzas cuando todavía no sabemos cuál va a ser el resultado de la reforma electoral", dijo.

En entrevista a medios, el legislador por MC detalló que tras la aprobación de la reforma electoral que promueven desde la Presidencia es un buen momento para poder hablar eventualmente de cualquier tipo de ajuste político entre los distintos partidos políticos.

"De tal suerte que no tiene ningún sentido para nosotros adelantar tiempos", dijo.

Mientras eso suceda, Movimiento Ciudadano, afirmó, mantendrá la misma postura de diálogo con las distintas fuerzas políticas.

"No sabemos qué va a ocurrir en realidad con la reforma electoral. ¿Qué digo yo? Si ya tuvieran los votos para sacar adelante la reforma electoral, lo hubieran hecho en este periodo. Lo cierto es que traen un asunto complicado en casa, con sus propios aliados, porque, a todas luces, esa pretendida reforma electoral lo que intenta no es hacer más democrático el país, sino menos democrático, tratar de seguir controlando el poder político. Ese es el objetivo central de la reforma electoral", enfatizó.

A inicio de semana, en la conferencia de prensa matutina del Pueblo en Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que hay posibilidad de una alianza entre MC y el PAN, la cual fue calificada como MCPAN. ●



# INE: ubican a nuevo administrador como gestor empresarial

**FABIOLA MARTÍNEZ**

Jesús Octavio García González es el nuevo responsable de la administración del Instituto Nacional Electoral (INE), designado como encargado de despacho, con lo que suman 11 posiciones en la Junta General Ejecutiva, de 19 asientos en esa instancia de decisión.

El nombramiento a favor de García González, ex funcionario en el Instituto Electoral de Veracruz, se da en medio de otros cambios en el área financiera y de contabilidad del organismo, el cual ejerce este año un presupuesto de alrededor de 20 mil millones de pesos, y para 2026 su petición es de 25 mil 956 millones (aparte de los 7 mil 737 de financiamiento a partidos políticos).

Después de conocerse la asignación del responsable de una de las principales áreas del INE circularon distintas versiones de que el nuevo funcionario fue gestor de empresas comercializadoras de materiales, en momentos en que el instituto debe planear compras millonarias.

Lo anterior, porque en 2027 coincidirán los procesos para renovar la mitad de posiciones en el Poder Judicial, la Cámara de Diputados, gubernaturas y alcaldías, entre otras elecciones a cargo o coordinadas por el INE.

En cuanto al antecedente de García González, hay al menos una

licitación del instituto comicial de Jalisco, en 2021, donde aparece una persona con ese nombre como representante de Cajas Graf, dedicada a la fabricación y venta de mamparas y otros materiales para votar.

También figura ese nombre en una licitación del instituto de Campeche para la elección del año pasado; en este caso como representante legal del Corporativo Zeg SA de CV.

Por lo pronto, el abogado —cuyo currículo todavía no aparece en la página oficial del INE, pero sí su nombre y cargo— ya se incorporó a la Junta General Ejecutiva.

## Consejeros, libres

El INE emitió un comunicado en el que señala que los consejeros tienen plena libertad para emitir votos con base en convicciones jurídicas y técnicas, “sin presiones ni condicionamientos”; de ahí que “ninguna valoración individual puede ser objeto de persecución administrativa o sanción externa”.

En el escrito no se menciona de manera explícita la investigación del Órgano Interno de Control contra seis consejeros (tres de la integración actual) por haber votado en favor de “posponer” la realización de la consulta de revocación de mandato en 2001, con el argumento de que el instituto no había recibido de la Cámara de Diputados los recursos necesarios para hacerla.